

**ACTA 105-2025**  
**Sesión Extraordinaria 34**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40

Acta número ciento cinco correspondiente a la sesión extraordinaria número treinta y cuatro, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, periodo dos mil veinticuatro – dos mil veintiocho, en el Salón Dolores Mata, a las diecinueve horas del diez de setiembre del año dos mil veinticinco, con la asistencia de las siguientes personas:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

José Campos Quesada (PNG)  
Sigrid Miller Esquivel (PNG)  
Laura Fonseca Herrera (UP)  
Ricardo López Granados (UPES)  
Mario Arce Guillén (TE)  
Adriana Solís Araya (YUNTA)  
Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)

**REGIDORES SUPLENTES**

Geovanni Andrés Vargas Delgado (PNG)  
Ana María Barrenechea Soto (PNG)  
Seydi Vargas Rojas (UP)  
James Eduardo Chacón Castro (UPES)  
Manuel Flores Fernández (TE)  
Doris Mayela Agüero Córdoba (YUNTA)  
Silvia María Castro Mendoza (PLN)

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Ernesto Álvarez León (PNG)  
Andrés Agüero Alvarenga (PNG)  
Catarinna López Campos (PNG)

**SÍNDICOS SUPLENTES**

Susan Benavides Badilla (PNG)  
Jessica de los Ángeles López Paniagua (PNG)  
Johnny Espinoza Fernández (PNG)

**PRESIDE LA SESIÓN**

**Mario Arce Guillén**

**VICEPRESIDENCIA MUNICIPAL**

**Silvia Marcela Quesada Zamora**

**ALCALDE MUNICIPAL**

**Orlando Umaña Umaña**

También estuvo presente: Lic. Carlos Herrera Fuentes, Asesor Legal a.i. y la Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.

**MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:**

**ORDEN DEL DÍA:**

**ARTÍCULO ÚNICO: Deliberación y aprobación del Presupuesto Ordinario 2026, Plan Anual Operativo 2026 y Proyecciones Plurianuales.**

1 Comprobado el quórum, la Presidente Municipal inicia la sesión a las diecinueve horas con catorce  
2 minutos.

3

4 El Presidente Municipal: Buenas noches, compañeros, compañeras del Concejo Municipal, buenas  
5 noches, don Orlando Umaña, Alcalde Municipal, buenas noches, compañeros de la Administración que  
6 nos dan apoyo esta noche, buenas noches a los señores, señoras miembros de los Concejos de Distrito  
7 de Escazú y buenas noches al público presente quienes nos siguen por las redes sociales. Al ser las siete  
8 y catorce minutos de la noche damos por iniciada la presente sesión extraordinaria del Concejo  
9 Municipal, hoy miércoles 10 de septiembre del 2025 aquí en el salón Dolores Mata en el Palacio  
10 Municipal. Como orden del día tenemos de conformidad con el oficio COR-AI-2437-2025 de la Alcaldía  
11 Municipal, como artículo único para la sesión de hoy, la deliberación y aprobación del presupuesto  
12 ordinario 2026, plan anual operativo 2026 y proyectos plurianuales. Vamos a darle la palabra a la  
13 Administración, pero de previo a darle la palabra a la Administración para que puedan hacer la  
14 presentación. Le vamos a dar la palabra a doña Silvia Castro. Adelante, doña Silvia.

15

16 La regidora suplente Silvia Castro: Gracias, don Mario. Buenas noches a todos. Precisamente era para  
17 eso que los compañeros van a hacer una presentación para todos aquellos que no nos pudieron acompañar  
18 el viernes, para el público que está aquí hoy presente y al que nos sigue en redes sociales. Básicamente  
19 era eso. Gracias.

20

21 El Presidente Municipal: Muchísimas gracias, doña Silvia por el apoyo en ese sentido y a continuación  
22 le damos la palabra a los compañeros, en este caso Planificación Estratégica y la Gerencia Financiera  
23 para que puedan, por favor proceder con la presentación, proceder con la presentación. Adelante, por  
24 favor.

25

26 **ARTÍCULO ÚNICO: Deliberación y aprobación del Presupuesto Ordinario 2026, Plan Anual**  
27 **Operativo 2026 y Proyecciones Plurianuales.**

28

29 El funcionario Olman González: Sí, muy buenas noches. Muchas gracias, don Mario, Presidente del  
30 Concejo Municipal, buenas noches, señores miembros del Concejo Municipal, don Orlando Umaña,  
31 Alcalde Municipal, compañeros de la Administración y a todos los que nos ven a través de las redes  
32 sociales de la Municipalidad. Como punto único de esta sesión extraordinaria y tal cual lo comentó doña  
33 Silvia, coordinadora de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, vamos a hacer una presentación, la  
34 misma presentación que sostuvimos el día viernes a las nueve de la mañana para todos aquellos  
35 compañeros que no pudieron estar presentes puedan tener los datos a la mano y también para el público  
36 que nos está viendo en esta sesión. Vamos a proceder.

37



1  
2  
3

Artículo 104: El alcalde municipal deberá presentar al Concejo, a más tardar el 30 de agosto de cada año, el proyecto de presupuesto ordinario.

- **Código Municipal**

Artículo 105: El presupuesto municipal ordinario debe ser aprobado en el mes de setiembre de cada año, en sesiones extraordinarias y públicas, dedicadas exclusivamente a este fin.

Artículo 106: (...)...El presupuesto ordinario deberá remitirse a más tardar el 30 de setiembre de cada año...

4  
5

- 1 El funcionario Olman González: Anteproyecto presupuesto ordinario 2026, un porco de normativa, lo
- 2 que establece el artículo 104, 105 y 106 del Código Municipal, en cuanto a las fechas en que se tiene
- 3 que estar aprobado el presupuesto para ser remitido ante la Contraloría General de la República
- 4

## INGRESOS PRESUPUESTO 2026

Clasificación	2026
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>¢32 824 136 727,00</b>
Ingresos Tributarios	¢28 712 295 469,00
Ingresos No Tributarios	¢4 031 870 412,00
Transferencias Corrientes	¢79 970 847,00
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>¢491 411 424,00</b>
Transferencias de Capital	¢491 411 424,00
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>¢3 041 346 947,00</b>
Recursos de vigencias anteriores	¢3 041 346 947,00
<b>TOTALES</b>	<b>¢ 36 356 895 098,26</b>



5  
6

- 7 El funcionario Olman González: Ya propiamente en materia numérica, los ingresos para el 2026 se están
- 8 proyectando en ¢36,356,895,098 (Treinta y seis mil trescientos cincuenta y seis millones ochocientos
- 9 noventa y cinco mil noventa y ocho colones), donde los ingresos corrientes suman treinta y dos mil
- 10 ochocientos veinticuatro millones, los cuales se subdividen en ingresos tributarios por veintiocho mil
- 11 setecientos doce millones, ingresos no tributarios cuatro mil treinta y un millones, transferencias
- 12 corrientes setenta y nueve millones, ingresos de capital cuatrocientos noventa y un millones y lo que
- 13 llamamos superávit o recursos de vigencia de años anteriores. Vamos a apartar tres mil cuarenta y un
- 14 millones. Esto va dentro del presupuesto ordinario 2026.

## ANÁLISIS COMPARATIVO DE PARTIDAS DE INGRESOS PERÍODO 2025 - 2026

Clasificación	2025	2026	Variación Absoluta	Variación Relativa
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>₡31 837 408 039,00</b>	<b>₡32 824 136 727,00</b>	<b>986 728 688,00</b>	<b>3,10%</b>
Ingresos Tributarios	₡27 753 148 305,00	₡28 712 295 469,00	959 147 164,00	3,46%
Ingresos no Tributarios	₡4 005 932 982,00	₡4 031 870 412,00	25 937 430,00	0,65%
Transferencias Corrientes	₡78 326 752,00	₡79 970 847,00	1 644 095,00	2,10%
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>₡452 671 033,00</b>	<b>₡491 411 424,00</b>	<b>38 740 391,00</b>	<b>8,56%</b>
Transferencias de Capital	₡452 671 033,00	₡491 411 424,00	38 740 391,00	8,56%
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>₡2 891 346 947,00</b>	<b>₡3 041 346 947,00</b>	<b>150 000 000,00</b>	<b>5,19%</b>
Recursos de vigencias anteriores	₡2 891 346 947,00	₡3 041 346 947,00	150 000 000,00	5,19%
<b>TOTALES</b>	<b>₡35 181 426 019,00</b>	<b>₡36 356 895 098,26</b>	<b>₡1 175 469 079,26</b>	<b>3,34%</b>



1  
2

3 El funcionario Olman González: Un comparativo, estamos creciendo de un presupuesto 2025 a 2026 en  
4 un 3.34% donde el mayor peso y como pueden ver en esta tabla lo lleva los ingresos tributarios, un  
5 3.46% nada más recordar que dentro de los ingresos tributarios están los dos grandes rubros de ingresos  
6 que tiene la Municipalidad, que es el impuesto de bienes inmuebles y licencias municipales, los cuales  
7 abarcan casi un 80% del total de los ingresos municipales.

## ANÁLISIS COMPARATIVO DE ALGUNAS SUBPARTIDAS DE INGRESOS

Clasificación	2025	2026	Variación Absoluta	Variación Relativa
Impuesto Sobre la Propiedad Bienes Inmuebles	₡9 523 255 223,00	₡10 061 743 132,00	₡538 487 909,00	5,65%
Licencias Profesionales Comerciales y Otros permisos	₡16 996 730 542,00	₡17 406 978 640,00	₡410 248 098,00	2,41%
Impuesto Sobre Los Traspasos de Bienes Inmuebles	₡259 213 179,00	₡277 791 030,00	₡18 577 851,00	7,17%
Servicio Recolección Basura	₡1 509 642 957,00	₡1 693 419 040,00	₡183 776 083,00	12,17%
Servicio Aseo Vías y Sitios Públicos	₡336 211 440,00	₡346 369 141,00	₡10 157 701,00	3,02%



1  
2

3 El funcionario Olman González: Aquí está, era lo que les decía, en esa filmina lo podemos ver el  
4 crecimiento de los principales ingresos a nivel de presupuesto. El impuesto de bienes inmuebles es un  
5 5.65, licencia municipal es un 2.41. El impuesto sobre traspaso es un 7.17, recolección de basura está  
6 creciendo un 12.17 y aseo de vías es un 3.02%.

## DETALLE DE EGRESOS PROGRAMA II PERÍODO 2026

Código	PARTIDAS / SUBPARTIDAS	TOTAL	%
2	Servicio de Alcantarillado Pluvial	374 571 430	2,86%
4	Servicio de Cementerios	146 246 932	1,12%
5	Educativos, Culturales, Deportivos y Recreativos	1 630 285 019	12,45%
7	Gestión de Residuos Sólidos	1 977 595 345	15,10%
8	Gestión de Riesgo y Atención de Emergenc. Cantonales	363 263 872	2,77%
9	Gestión y Control Urbano	365 402 565	2,79%
10	Limpieza de Vías y Sitios Públicos	357 107 652	2,73%
11	Mantenimiento de Aceras, Caminos y Calles	211 161 187	1,61%
12	Mantenimiento Parques, zonas verdes y obras de ornato	225 419 310	1,72%
14	Protección del Medio Ambiente	574 049 232	4,38%
15	Servicio Seguridad Vial	62 935 000	0,48%
16	Servicio Seguridad y Vigilancia Cantonal	3 693 675 611	28,20%
17	Servicios Sociales	3 115 855 111	23,79%
Total General		13 097 568 265	100%



1  
2

3 El funcionario Olman González: Para el programa II, el monto que se está asignando de egresos es por  
4 trece mil noventa y siete millones, los cuales se subdividen en los siguientes servicios que presta la  
5 municipalidad a la ciudadanía. Servicio de alcantarillado pluvial trescientos setenta y cuatro millones;  
6 servicio de cementerio ciento cuarenta y seis millones; educativos, culturales y deportivos mil  
7 seiscientos treinta millones; gestión de residuos sólidos mil novecientos setenta y siete millones; gestión  
8 de riesgo trescientos sesenta y tres millones; gestión y control urbano trescientos sesenta y cinco millones;  
9 limpieza de vías y sitios públicos trescientos cincuenta y siete millones; mantenimiento de aceras y  
10 caminos doscientos once millones; mantenimiento de parques doscientos veinticinco millones;  
11 protección al medio ambiente quinientos setenta y cuatro millones; seguridad vial sesenta y dos millones;  
12 seguridad y vigilancia lo que conocemos como la Policía Municipal de Escazú tres mil seiscientos  
13 noventa y tres millones y servicios sociales tres mil ciento quince millones. Esos dos rubos son muy  
14 importantes a nivel presupuestario, porque son los servicios que da directamente, bueno, todos los  
15 programados II directamente, pero vemos este en particular estos dos servicios como la Policía  
16 Municipal y los Servicios Sociales que son fuertes dirigidos hacia la ciudadanía.

## DETALLE PROYECTOS PERIODO 2026

Códigos	PARTIDAS / SUBPARTIDAS	TOTAL	%
5-03	INVERSIONES		
5-03-01	PROYECTOS DE GESTION VIAL CANTONAL	6 927 137 486	56%
5-03-01-01	Unidad Técnica de Gestión Vial	1 800 084 542	15%
5-03-01	PROYECTOS DE GESTION VIAL CANTONAL	5 127 052 944	42%
5-03-01-02	Construcción y Blindaje de Puentes Diseño, rediseño y construcción de blindajes en cauces, taludes, mantenimiento de puentes y muros de contención	730 000 000	6%
	Mejoramiento red vial cantonal de Escazú (Diseño y Construcción de vías)	1 875 000 000	15%
	Construcción integral de vía Calle Bello Horizonte Ley 8114	491 411 424	4%
	Señalización vertical y horizontal de Calles en el Cantón (Obra Pública)	50 000 000	0%
	Bacheo de Calles en el Cantón	434 641 520	4%
	Construcción y reconstrucción de aceras en áreas públicas	108 000 000	1%
	Construcción de Puente Ruta Nacional 177	250 000 000	2%
	Construcción integral de vía - Tramo faltante Ruta Nacional 177	888 000 000	7%



1  
 2  
 3 El funcionario Olman González: Dentro de los proyectos de Programa III que se están incorporando.  
 4 Tenemos los siguientes: Mil ochocientos millones lo que es para vías del cantón; cinco mil ciento  
 5 veintisiete millones para lo que son proyectos viales del cantón, setecientos treinta millones para lo que  
 6 son la construcción de blindajes, mil ochocientos setenta y cinco millones para lo que es el mejoramiento  
 7 de la red vial cantonal; cuatrocientos noventa y un millones provenientes de la Ley 8114 para la calle  
 8 Bello Horizonte.; cincuenta millones para lo que son señalización horizontal de calles del cantón;  
 9 cuatrocientos treinta y cuatro millones para el bacheo de calles del cantón, ciento ocho millones para lo  
 10 que es la construcción y construcción de aceras; doscientos cincuenta millones que se van a invertir para  
 11 la construcción del puente sobre la ruta 177 y ochocientos ochenta y ocho millones para la construcción  
 12 de la ruta 177, un tramo de la ruta, perdón.

## DETALLE PROYECTOS PERÍODO 2026

5-03-02	PROYECTOS DE INVERSION COMUNAL	5 338 518 482	43%
	Construcción Pista de Atletismo y obras complementarias	2 000 000 000	16%
	Construcción Salón Comunal Juan Santana, San Antonio de Escazú.	200 000 000	2%
	Construcción áreas deportivas y obras complementarias en el Estadio de San Antonio (Ramón Chipopa Madrigal).	361 357 361	3%
	Mejoras Planta de Tratamiento Urb. Dulce María Etapa II	62 400 000	
	Construcción y mejoramiento a espacios públicos	801 888 133	7%
	Construcción de Escampaderos	50 000 000	0%
	Iluminación de espacios públicos del cantón	461 300 000	4%
	Mejoras para el aula de danza en el Centro Cívico Municipal	20 800 000	0%
	Mejoras en el Parque Urb. Palma de Mallorca	90 000 000	1%
	Construcción de tapia frontal del Centro Educativo Yanuario Quesada.	12 000 000	0%



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12

El funcionario Olman González: La construcción de la pista de atletismo y obras por dos mil millones; doscientos millones para la construcción del salón comunal Juan Santa María, Juan Santana, perdón; construcción de áreas deportivas por trescientos sesenta y un millones para lo que es el Chipopa, la cancha llamada Ramón Chipopa o más conocida como el estadio de San Antonio. Mejoras a las plantas de tratamiento Dulce María sesenta y dos millones; construcción y mejoramiento de espacios públicos por ochocientos un millones de colones. Construcción de escampaderos cincuenta millones. Iluminación de espacios públicos cuatrocientos sesenta y un millones. Veinte millones para cambiar un piso del aula del Centro Cívico para las clases de danza; noventa millones para las mejoras en el parque de la urbanización Palma de Mallorca. Doce millones para la construcción de tapia frontal del centro educativo Yanuario Quesada.

## DETALLE TRANSFERENCIAS PERÍODO 2026

Código de gasto	NOMBRE DEL BENEFICIARIO CLASIFICADO SEGÚN PARTIDA Y GRUPO DE EGRESOS	Cédula Jurídica (entidad privada)	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO	FINALIDAD DE LA TRANSFERENCIA
6.04	TRANSF. CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO			164 400 000,00	
6.04.01	Transferencia Benemerita Cruz Roja Costarricense	3-002-045433	Artículo 71 Código Municipal-Reglamento para otorgar subvenciones a Centros Educativos Públicos, de Beneficencia o de Servicio Social-Gaceta No 155 del 17-08-2022	93 600 000	Ayuda para gastos administrativos
6.04.01	Asociación de Bienestar Social de Escazú.	3-002-056838	Artículo 71 Código Municipal-Reglamento para otorgar subvenciones a Centros Educativos Públicos, de Beneficencia o de Servicio Social-Gaceta No 155 del 17-08-2022	24 000 000	Para dotar de becas y material didáctico a jóvenes estudiantes del Cantón de Escazú de escasos recursos económicos
6.04.02	Convenio Fundación DAADIOS	3-006-061082	Artículo 71 Código Municipal-Reglamento para otorgar subvenciones a Centros Educativos Públicos, de Beneficencia o de Servicio Social-Gaceta No 155 del 17-08-2022	46 800 000	Para dotar de becas y material didáctico a jóvenes estudiantes del Cantón de Escazú de escasos recursos económicos y alquiler de instalaciones.
7.01	TRANSFERENCIA DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO			205 685 735	
7.03.01	Asociación Hijos de Nuestra señora de los Desamparados "Hogar Magdalena"	3-002-066910	Artículo 71 Código Municipal-Reglamento para otorgar subvenciones a Centros Educ. Públicos, de Benef. o de Servicio Social-Gaceta No 143 del 08-08-2018	44 000 000	Adquisición de equipo para los departamentos de enfermería, terapia física, lavandería y cocina.
7.03.02	Fundación Santo Hermano Pedro	3-006-682350	Artículo 71 Código Municipal-Reglamento para otorgar subvenciones a Centros Educat. Públicos, de Benef. o de Servicio Social-Gaceta No 143 del 08-08-2018	26 000 000	Cambios de ventanas de las casitas, enfermería y salas de la Fundación.



1  
2

3 El funcionario Olman González: Dentro de las transferencias que se están incorporando en el  
4 Presupuesto Ordinario 2026, tenemos la transferencia de la Cruz Roja por noventa y tres millones, la  
5 Asociación de Bienestar Social de Escazú veinticuatro millones; cuarenta y seis millones ochocientos  
6 mil a lo que es fundación DAADIOS; cuarenta y cuatro millones al Hogar Magdalena; veintiséis millones  
7 a la Fundación Santo Hermano Pedro.

## DETALLE TRANSFERENCIAS PERÍODO 2026

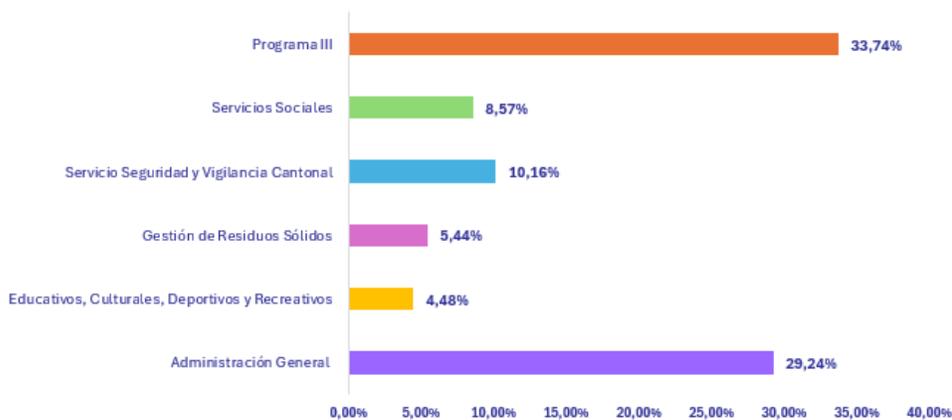
7.01.03	Junta de Educación Barrio Corazón de Jesús	3-008-092057	Artículo 71 Código Municipal-Reglamento para otorgar subvenciones a Centros Educativos Públicos, de Beneficencia o de Servicio Social-Gaceta No 143 del 08-08-2018	9 500 000	Adquisición de 15 computadoras portátiles.
7.01.03	Junta de Educación Rep de Venezuela	3-008-092859	Artículo 71 Código Municipal-Reglamento para otorgar subvenciones a Centros Educativos Públicos, de Beneficencia o de Servicio Social-Gaceta No 143 del 08-08-2018	60 000 000	Instalación de láminas estructurales en el techo, parte más antigua de la escuela.
7.01.03	Junta de educación escuela Juan XXIII	3-008-087977	Artículo 71 Código Municipal-Reglamento para otorgar subvenciones a Centros Educativos Públicos, de Beneficencia o de Servicio Social-Gaceta No 143 del 08-08-2018	6 478 735	Compra cámaras de refrigeración.
7.01.03	Junta Administrativa Liceo de Escazú	3-008-092312	Artículo 71 Código Municipal-Reglamento para otorgar subvenciones a Centros Educativos Públicos, de Beneficencia o de Servicio Social-Gaceta No 143 del 08-08-2018	37 150 000	Construcción de dos pasos cubiertos pabellón de aulas nuevas y pabellón de estudios sociales-música.
7.01.03	Junta de educación Escuela Guachipelín	3-008-087951	Artículo 71 Código Municipal-Reglamento para otorgar subvenciones a Centros Educativos Públicos, de Beneficencia o de Servicio Social-Gaceta No 143 del 08-08-2018	22 557 000	Contratación de remodelación hidromecánica.
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO				370 085 735	



1  
2

3 El funcionario Olman González: Junta de la Educación Barrio Corazón de Jesús, nueve millones  
4 quinientos mil colones; sesenta millones para la Junta de Educación República Venezuela; seis millones  
5 para la Junta de Educación Escuela Juan XXIII; treinta y siete millones ciento cincuenta mil para el  
6 Liceo de Escazú; veintidós millones quinientos cincuenta y siete mil para la Junta de Educación Escuela  
7 de Guachipelín. Esa es la incorporación de los proyectos y transferencias dentro del presupuesto 2026.

## PESO PORCENTUAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES EN EL PRESUPUESTO 2026



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8

El funcionario Olman González: A continuación, un gráfico cómo representa los ingresos a nivel de presupuesto. Vemos que el programa III representa el 33.74% del total del presupuesto; un 8.57 lo que son los servicios sociales; un 10.16 el servicio de seguridad y vigilancia cantonal; 5.44 lo que es la gestión de residuos sólidos o recolección de basura y desechos no tradicionales; 4.48 lo que son los servicios educativos, culturales y deportivos y programa I que le conocemos como administración general un 29.24%.

## DETALLE DEL SERVICIO DEUDA PERIODO 2026

SERVICIO DE LA DEUDA						
ENTIDAD PRESTATARIA	N° OPERACIÓN	INTERESES (I)	AMORTIZACIÓN (A)	TOTAL	OBJETIVO DEL PRÉSTAMO	SALDO
Instituto Fomento y Asesoría Municipal	I-T-1446-0717	240 320 442,73	91566 810 03	331887 252,76	Compra de inmuebles antiguo College County Day para facilidades comunales municipales	4 0 6130 4 50 5,92
<b>TOTALES</b>		<b>240 320 442,73</b>	<b>91566 810 03</b>	<b>331887 252,76</b>		
<b>PRESUPUESTO ORDINARIO 2026</b>		<b>245 614 448,32</b>	<b>86 272 80 444</b>	<b>331887 252,76</b>		
<b>DEFERENCIA</b>		<b>-5 294 0 0 5,59</b>	<b>5 294 0 0 5,59</b>	<b>0 0 0</b>		
<b>PRESUPUESTO 2026</b>	<b>36 356 895 0 98 26</b>					
<b>* DEL PESO DE DICHO PAGO SEGÚN PRESUPUESTO</b>	<b>0 91%</b>					



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7

El funcionario Olman González: La deuda que mantiene la Municipalidad como el IFAN se mantiene para el 2026 por un monto de trescientos treinta y un millones ochocientos ochenta y siete mil donde doscientos cuarenta y cinco millones seiscientos catorce mil se van a cancelar de intereses ochenta y seis millones doscientos setenta y dos mil de amortización y el peso que tiene el pago de esta cuota sobre el total del presupuesto es un 0.91%.

## DETALLE PARTICIPACIÓN PARTIDA REMUNERACIONES Y RIESGOS DEL TRABAJO 2026

COSTO PARTIDA REMUNERACIONES		TOTAL PRESUPUESTO
₡	10 194 520 567,0 0	₡ 36 356 895 0 98,0 0
PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		28,0 4%



1  
2

3 El funcionario Olman González: El tema de las remuneraciones, tal como fue ampliamente visto en una  
4 sesión extraordinaria a finales del mes de agosto, el peso representa un 28.04%.

## INFORMACIÓN PLURIANUAL

MONTOS DE INGRESOS EN MILLONES DE COLONES				
Nombre de la partida	2026	2027	2028	2029
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>32 822,48</b>	<b>33 720,43</b>	<b>34 668,17</b>	<b>35 473,92</b>
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	10 339,53	10 649,72	11 022,46	11 242,91
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	17 855,04	18 301,42	18 758,95	19 227,93
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	517,72	533,25	549,25	562,98
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2 919,23	3 021,41	3 096,94	3 174,36
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	546,97	560,65	571,86	583,30
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	400,00	406,00	414,12	424,47
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	165,66	167,31	171,49	173,21
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSF. CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	78,33	80,68	83,10	84,76
<b>2. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>491,41</b>	<b>501,24</b>	<b>518,78</b>	<b>531,75</b>
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSF. DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	491,41	501,24	518,78	531,75
<b>3. FINANCIAMIENTO</b>	<b>3 041,35</b>	<b>3 121,59</b>	<b>3 210,90</b>	<b>3 275,12</b>
3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit libre	2 200,00	2 255,00	2 322,65	2 369,10
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico	841,35	866,59	888,25	906,02
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>36 355,24</b>	<b>37 343,26</b>	<b>38 397,86</b>	<b>39 280,79</b>



1  
2  
3  
4  
5  
6

El funcionario Olman González: Muy importante siguiendo los lineamientos de la Contraloría General de la República, vemos el comportamiento de las proyecciones plurianuales para los años 2027, 2028, 2029, calculadas con base en lo que establece la política monetaria del Banco Central y el Fondo Monetario Internacional.

## INFORMACIÓN PLURIANUAL

MONTOS DE GASTOS EN MILLONES DE COLONES				
Nombre de la partida	2026	2027	2028	2029
<b>1. GASTO CORRIENTE</b>	<b>26 621,61</b>	<b>27 060,31</b>	<b>27 520,50</b>	<b>27 994,23</b>
1.1.1 REMUNERACIONES	10 194,52	10 354,57	10 509,89	10 669,64
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	12 039,75	12 220,35	12 403,65	12 614,52
1.2.1 Intereses Internos	240,32	234,70	228,74	222,41
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	3 412,39	3 497,70	3 602,63	3 692,70
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	734,62	752,99	775,58	794,97
<b>2. GASTO DE CAPITAL</b>	<b>9 642,08</b>	<b>10 185,76</b>	<b>10 774,21</b>	<b>11 177,08</b>
2.1.1 Edificaciones	2 561,36	2 791,88	3 126,91	3 377,06
2.1.2 Vías de comunicación	4 827,05	5 053,92	5 205,54	5 288,83
2.1.4 Instalaciones	62,40	63,65	64,92	66,22
2.1.5 Otras obras	1 695,99	1 768,92	1 857,36	1 913,08
2.2.1 Maquinaria y equipo	289,44	295,22	302,61	308,66
2.2.4 Intangibles	0,16	0,16	0,16	0,16
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	135,69	140,61	143,89	148,79
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado	70,00	71,40	72,83	74,28
<b>3. TRANSACCIONES FINANCIERAS</b>	<b>91,57</b>	<b>97,19</b>	<b>103,15</b>	<b>109,48</b>
3.3.1 Amortización interna	91,57	97,19	103,15	109,48
<b>4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>36 355,25</b>	<b>37 343,26</b>	<b>38 397,86</b>	<b>39 280,80</b>



1  
2 El funcionario Olman González: Al igual también que sus gastos a nivel de proyecciones plurianuales  
3 para los años 2027, 2028 y 2029.

4



5

## PORCENTAJE – PROGRAMA I

PROGRAMA I	
NOMBRE DE LA PARTIDA	2026
REMUNERACIONES	3 756 546 189
SERVICIOS	3 451 099 688
MATERIALES	134 314 058
<b>TOTAL</b>	<b>7 341 959 934</b>
<b>INGRESOS TOTALES 2026</b>	<b>36 356 895 097,94</b>

<b>PORCENTAJE ART. 102 CÓDIGO MUNICIPAL</b>	<b>20,19%</b>
---	---------------



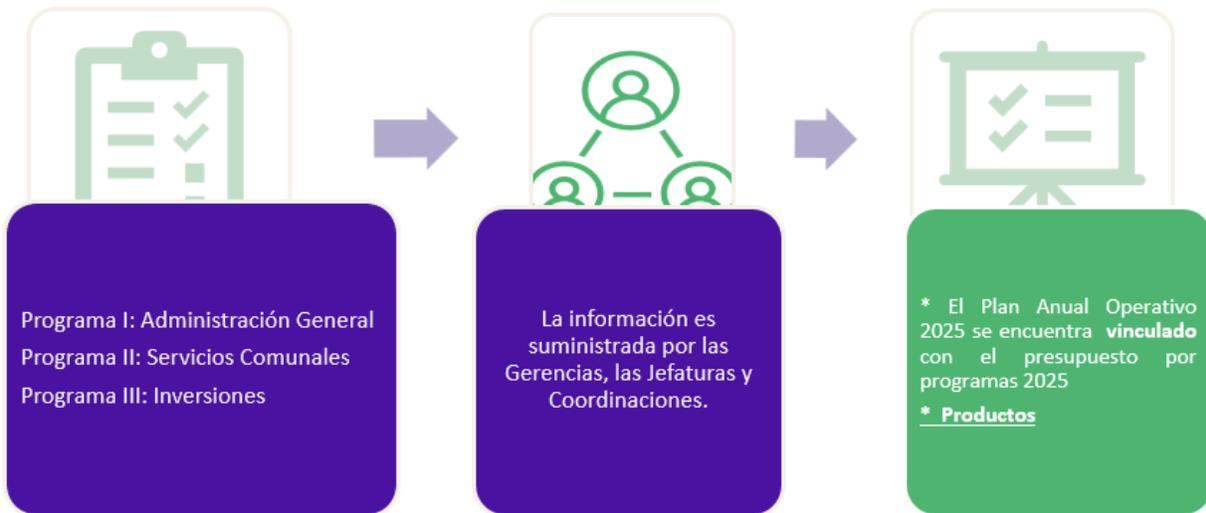
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7

El funcionario Olman González: En referencia al artículo 102, el cual establece que los gastos de la administración no deben de superar el 40% del total de presupuesto, vemos aquí los rubros que se componen, pertenecientes a ese código, a ese artículo, perdón, y estamos en un 20.19%, o sea, la mitad de lo que establece el Código Municipal. Ahora, si me lo permiten, doy paso a mi compañera Denia Zeledón para que nos exponga el Plan Anual Operativo 2026.



1  
2

### Generalidades PAO 2026



3  
4

1 La funcionaria Denia Zeledón: Buenas noches. Con respecto al Plan Anual Operativo, tenemos igual  
2 que se compone de tres programas presupuestarios. Toda la información está estrechamente vinculada  
3 con el presupuesto. Por ende, cada programa tiene, coincide con el presupuesto en su totalidad.

4

## Productos por programa

PROGRAMA	# PRODUCTOS
PROGRAMA I	20
PROGRAMA II	22
PROGRAMA III	35
TOTAL	77



5

6

7 La funcionaria Denia Zeledón: Los productos por programa este 2026 son: veinte productos tiene el  
8 programa I, el programa II tiene veintidós y el programa III tiene treinta y cinco productos para un total  
9 de setenta y siete productos que lleva el Plan Anual Operativo.

## PRODUCTOS PROGRAMA I

Sub proceso	Cantidad
<b>Gestión Estratégica:</b> Alcaldía, Calidad, Planificación Estratégica, A. Jurídicos, T.I., Archivo Institucional,, Relaciones Públicas.	8
<b>GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS y MATERIALES:</b> Recursos Humanos, Salud Ocupacional, Plataforma de servicios , Suministros y Activos, Inspección General, y Servicios Institucionales.	6
<b>GERENCIA HACENDARIA:</b> <i>Gestión Hacendaría, Contabilidad y Tributos</i>	4
<b>Secretaría Municipal</b>	1
<b>Auditoría Interna</b>	1
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>

1  
2

3 La funcionaria Denia Zeledón: Por ejemplo, en la Gestión Estratégica, la Alcaldía, Calidad, Planificación  
4 Estratégica, Asuntos Jurídicos, Archivo, TI, Relaciones Públicas, tienen productos para un total de ocho.  
5 La Gerencia de Recursos Humanos lleva seis, la Gerencia Hacendaria lleva cuatro, Secretaría Municipal  
6 lleva un producto y la auditoría interna lleva un producto para el total de esos 20.

MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ										
2026										
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL										
PRODUCTO							DESEMPEÑO DEL PRODUCTO			
ODS	Objetivo de corto plazo	Número producto	Actividad	Producto	Usuarios/Beneficiarios	Tipo Producto	Unidad de medida	Monto Previsto	Cantidad prevista	Notas Técnicas
								2026	2026	
ODS 16. Paz, Justicia e instituciones solidas	Aplicar las acciones necesarias para culminar el proceso de implementación de las NIC-SP versión 2018.	CO02	Administración General	Implementación de NIC-SP en la municipalidad de Escazú	Contabilidad Nacional y Población de Escazú.	Intermedio	Avance de implementación por norma NICSP	₡87 724 000,00	85%	NICSP versión 2018, Plan General contable DE DGNC, Manual de Cuentas, Manual de Políticas Generales

1  
2

3 La funcionaria Denia Zeledón: Por ejemplo, un producto dentro del programa I es la implementación de  
 4 las NISCP en la Municipalidad de Escazú, que es a cargo de la contabilidad, en este caso la compañera  
 5 Elizabeth Quesada.

## PRODUCTOS PROGRAMA II

SERVICIOS	Cantidad
Aseo de vías y sitios públicos.	1
Recolección de basura	1
Mantenimiento de caminos y calles	1
Cementerios	1
Parques y obras de ornato	1
Educativos, culturales y deportivos	4
Servicios sociales y complementarios.	7
Seguridad vial	1
Seguridad y vigilancia en la comunidad	1
Protección del medio ambiente	1 (1 Subvención)
Desarrollo urbano	1
Atención de emergencias cantonales	1
Alcantarillado pluvial	1
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>

1  
2

3 La funcionaria Denia Zeledón: Continuamos. Para el caso de los productos del programa II, cada servicio  
4 tiene un producto, por ejemplo, aseo de vías, verdad, recolección tiene como se puede ver en la  
5 diapositiva, mantenimiento de calles y caminos tiene uno; cementerios uno; parque y obras de ornato  
6 tiene uno; educativos, culturales y deportivos lleva cuatro; servicios sociales y complementarios lleva  
7 siete; de estos tres, mentira, son siete servicios sociales y complementarios; seguridad vial lleva uno;  
8 seguridad y vigilancia en la comunidad lleva uno; protección del medio ambiente lleva uno y una  
9 subvención; desarrollo urbano lleva uno; atención de emergencias lleva uno y alcantarillado pluvial lleva  
10 uno, para veintidós.

MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ							
2026							
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS							
PRODUCTO				DESEMPEÑO DEL PRODUCTO			
Número producto	Servicios	Producto	Usuarios/ Beneficiarios	Tipo Producto	Unidad de medida	Monto Previsto	Cantidad prevista
						2026	2026
SEM01	4. Cementerios	Cementerio	Población Cantón de Escazú	Final	Servicios realizados	₡146 246 932	61
SEM02	7. Gestión de residuos sólidos	Gestión de residuos sólidos	Población Cantón de Escazú	Final	Toneladas Recolectadas	₡1 977 595 345	30 250

1  
 2  
 3  
 4  
 5  
 6  
 7

La funcionaria Denia Zeledón: En este caso, tenemos el producto, por ejemplo, de cementerio, que es la SEM01, que se va a medir a través de los servicios realizados más adelante son, digamos, de inhumación y exhumación. En el caso de la SEM02, que es un ejemplo, está la gestión de los residuos sólidos. Ese es el producto, se va a medir por tonelada recolectadas. Y como pueden ver, se detalla el presupuesto por cada uno de los productos.

## PRODUCTOS PROGRAMA III

Subproceso	Cantidad
Gerencia Gestión Urbana	1
Construcción Obra Pública	22 ( 4 Subvención)
Mantenimiento Obra Pública	3
Gerencia Hacendaria/Contabilidad	1
Alcaldía	1
Inspección General	1
Desarrollo Cultural	2 (Subvención)
Salud Ocupacional	1 (Subvención)
Gestión Ambiental	1 (Subvención)
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>

1  
2  
3 La funcionaria Denia Zeledón: En el caso de los productos del programa III, la Gestión Urbana lleva un  
4 producto; construcción obra pública lleva veintidós productos, de estos cuatro son subvenciones que  
5 están relacionadas a las que presentó Olman en el presupuesto, a juntas de educación y a organizaciones.  
6 Mantenimiento Obra Pública lleva tres productos; Gerencia Hacendaria lleva uno; Contabilidad que es  
7 el pago de la deuda por la propiedad. La Alcaldía Municipal lleva uno, que por ejemplo son las pantallas  
8 interactivas. Inspección General lleva uno; Desarrollo Cultural lleva dos productos, uno es una  
9 subvención, la otra es la adquisición de obras de arte. Salud Ocupacional lleva un producto que es una  
10 subvención y Gestión Ambiental lleva un producto que es una subvención.

MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ							
2026							
PROGRAMA III: INVERSIONES							
PRODUCTO				DESEMPEÑO DEL PRODUCTO			
Número producto	Grupos	Producto	Usuarios/ Beneficiarios	Tipo Producto	Unidad de medida	Monto Previsto	Cantidad prevista
						2026	2026
MOP03	Proyectos de gestión vial cantonal	Mantenimiento de Infraestructura Pública del cantón de Escazú	Población del cantón de Escazú	Final	Mantenimientos ejecutados	₡575 345 424,00	150
MOP04	Proyectos de gestión vial cantonal	Bacheo de calles en el cantón	Población del cantón de Escazú	Final	Toneladas colocadas	₡434 641 520,00	4500
MOP05	Proyectos de inversión comunal	Mantenimiento de Parques en el Cantón	Población del cantón de Escazú	Final	Mantenimientos ejecutados	₡156 000 000,00	80

1  
2  
3 La funcionaria Denia Zeledón: Por ejemplo, en productos del programa III, tenemos el producto de  
4 mantenimiento de infraestructura pública en el cantón, que se mide a través de mantenimientos  
5 ejecutados, que tiene un presupuesto eh de quinientos setenta y cinco millones. Por ejemplo, otro  
6 producto que es el bacheo calles en el cantón, que este servicio, bueno, este producto en general se mide  
7 por toneladas colocadas y también tiene su respectivo presupuesto. Mantenimiento de parques en el  
8 cantón que tiene mantenimientos ejecutados por se mide a través de esta unidad de medida y tiene un  
9 presupuesto de ciento cincuenta y seis millones. Entonces, lo que se refleja aquí es que cada producto  
10 tiene su presupuesto y en su totalidad coincide por programa con lo presupuestado desde la Gestión  
11 Hacendaria. De mi parte eso sería, muchas gracias.



¡MUCHAS GRACIAS!

1

2

3 El funcionario Olman González: Don Mario esa sería nuestra presentación, cualquier duda, consulta,  
4 estamos para servirle.

5

6 El Presidente Municipal: Eh, nada más para entender esa sería toda la presentación, ¿verdad? Podríamos  
7 ya someterlo a votación. Es para, si no hay consultas es por eso, pero obviamente es para terminar de  
8 entender, okay, perfecto. Consultas, preguntas, okay, vamos a someterlo en este caso, hay una moción,  
9 hay un informe, perdón, el dictamen de la comisión, gracias, disculpen. Eh, entonces, doña Silvia,  
10 adelante más bien, por favor, con la lectura del dictamen, por favor.

11

12 La regidora suplente Silvia Castro comienza la lectura del dictamen de la Comisión de Hacienda y  
13 Presupuesto.

14

15 **Inciso 1. Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto número C-HP-22-2025.**

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

“Municipalidad de Escazú  
Comisión de Hacienda y Presupuesto 22-2026

Al ser las 9:12 horas del viernes 05 de setiembre del 2025, se inicia la sesión de esta comisión permanente, con la asistencia de los siguientes miembros regidores: Silvia Castro Mendoza, en calidad de Coordinadora de la Comisión, Sigrid Miller Esquivel, Secretaria de la Comisión, los señores Mario Arce Guillen y Manuel Flores Fernández como integrantes de la Comisión; el señor Geovanny Vargas Delgado en calidad de integrante de la Comisión se incorporó tarde, por lo cual se mantiene como ausente. Se encuentran presentes como invitados a la Comisión ampliada: las regidoras propietarias, Marcela Quesada, Adriana Solis

1 Araya, Laura Fonseca, los regidores propietarios José Campos, Ricardo López Granados; las  
2 regidoras suplentes: Doris Agüero, Seydi Vargas. En representación de la administración se  
3 contó la asistencia del señor Alcalde Municipal Orlando Umaña Umaña, y las siguientes  
4 personas funcionarios: Maribel Calero Araya encargada del Subproceso de Presupuesto,  
5 Denia Zeledón encargada de Planificación Estratégica, Cristian Boraschi Gerente de la  
6 Gestión Urbana, Freddy Montero Gerente de la Gestión Económica Social, Marcelo Aguilar  
7 Céspedes como representante del Proceso Seguridad Cantonal, Sadan Solano en  
8 representación de la Gerencia de Recursos Humanos y Materiales, los señores Ricardo Perera  
9 y Aldomar Ulate asesores del despacho de la Alcaldía, y Olman González Gerente de la  
10 Gestión Hacendaria. Además, asistieron las siguientes personas ciudadanas en calidad de  
11 público: la señora Pipa León y el señor Oscar Santamaria.

12  
13 **Punto único:** Se recibe, conoce y discute el oficio AL-2358-2025, de fecha 29 de agosto del  
14 2025, suscrito por el señor Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal, en donde presenta el  
15 Anteproyecto de Plan Presupuesto Ordinario Inicial para el periodo 2026, por la suma de  
16 ¢36.356.895.098.00 (Treinta y seis mil trescientos cincuenta y seis millones ochocientos  
17 noventa y cinco mil noventa y ocho colones exactos).

18  
19 El señor González da la bienvenida a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y explica la  
20 composición de los ingresos para el presupuesto ordinario 2026, el cual se detalla a  
21 continuación:

**Tabla 1**  
**Detalle de los ingresos. Plan Presupuesto Ordinario 2026.**

Clasificación	2026
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>¢32 824 136 727,00</b>
Ingresos Tributarios	¢28 712 295 469,00
Ingresos No Tributarios	¢4 031 870 412,00
Transferencias Corrientes	¢79 970 847,00
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>¢491 411 424,00</b>
Transferencias de Capital	¢491 411 424,00
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>¢3 041 346 947,00</b>
Recursos de vigencias anteriores	¢3 041 346 947,00
<b>TOTALES</b>	<b>¢ 36 356 895 098,26</b>

- 1 Posteriormente se explica el aumento y disminución de los ingresos comparativos con el año 2025 –  
2 2026; el cual se detalla a continuación:

**Tabla 2**  
**Detalle comparativo de los ingresos 2025 y 2026. Plan Presupuesto Ordinario 2026.**

Clasificación	2025	2026	Variación Absoluta	Variación Relativa
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>₡31 837 408 039,00</b>	<b>₡32 824 136 727,00</b>	<b>986 728 688,00</b>	<b>3,10%</b>
Ingresos Tributarios	₡27 753 148 305,00	₡28 712 295 469,00	959 147 164,00	3,46%
Ingresos no Tributarios	₡4 005 932 982,00	₡4 031 870 412,00	25 937 430,00	0,65%
Transferencias Corrientes	₡78 326 752,00	₡79 970 847,00	1 644 095,00	2,10%
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>₡452 671 033,00</b>	<b>₡491 411 424,00</b>	<b>38 740 391,00</b>	<b>8,56%</b>
Transferencias de Capital	₡452 671 033,00	₡491 411 424,00	38 740 391,00	8,56%
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>₡2 891 346 947,00</b>	<b>₡3 041 346 947,00</b>	<b>150 000 000,00</b>	<b>5,19%</b>
Recursos de vigencias anteriores	₡2 891 346 947,00	₡3 041 346 947,00	150 000 000,00	5,19%
<b>TOTALES</b>	<b>₡35 181 426 019,00</b>	<b>₡ 36 356 895 098,26</b>	<b>₡1 175 469 079,26</b>	<b>3,34%</b>

- 3  
4 Del cuadro anterior, se explica el crecimiento en los ingresos corrientes por un 3,34% más en  
5 comparación con los ingresos corrientes del año 2025, que esto se debe a un incremento principalmente  
6 a las Licencias Municipales y otros impuestos, como bienes inmuebles, renta de activos financieros y en  
7 los servicios municipales.

- 8 Se explica el aumento en ingresos de capital en un 8,56% en comparación con el año 2025 y que dichos  
9 ingresos provienen del presupuesto nacional, recursos provenientes de La Ley 8114 Simplificación y  
10 Eficiencia Tributaria.

- 11  
12 Que los ingresos producto del financiamiento aumentaron en un 5,19% en comparación con el año 2025,  
13 los recursos a sufragar en los primeros meses del año 2026, son las Transferencias de Ley a las Juntas  
14 de Educación, financiar parte de la Construcción de la Pista de Atletismo y obras complementarias, así  
15 como la Construcción Salón Comunal Juan Santana en San Antonio de Escazú, dicha reserva está  
16 constituida por el superávit libre como específico que la Municipalidad espera obtener producto de la  
17 liquidación presupuestaria del 2025.

- 18  
19 Se continua con la exposición, se muestra la composición del programa II en términos porcentuales, de  
20 acuerdo con las diferentes actividades en servicios que presta la Municipalidad a los administrados, se  
21 presenta el siguiente cuadro:

**Tabla 3**

**Detalle de egresos por servicio del programa II y peso porcentual. Plan Presupuesto Ordinario 2026.**

Código	PARTIDAS / SUBPARTIDAS	TOTAL	%
2	Servicio de Alcantarillado Pluvial	€374 571 430	2,86%
4	Servicio de Cementerios	€146 246 932	1,12%
5	Educativos, Culturales, Deportivos y Recreativos	€1 630 285 019	12,45%
7	Gestión de Residuos Sólidos	€1 977 595 345	15,10%
8	Gestión de Riesgo y Atención de Emergencia. Cantonales	€363 263 872	2,77%
9	Gestión y Control Urbano	€365 402 565	2,79%
10	Limpieza de Vías y Sitios Públicos	€357 107 652	2,73%
11	Mantenimiento de Aceras, Caminos y Calles	€211 161 187	1,61%
12	Mantenimiento Parques, zonas verdes y obras de ornato	€225 419 310	1,72%
14	Protección del Medio Ambiente	€574 049 232	4,38%
15	Servicio Seguridad Vial	€62 935 000	0,48%
16	Servicio Seguridad y Vigilancia Cantonal	€3 693 675 611	28,20%
17	Servicios Sociales	€3 115 855 111	23,79%
<b>Total General</b>		<b>€13 097 568 265</b>	<b>100%</b>

1  
2 Del cuadro anterior, los servicios que representan un peso porcentual significativo son: Recolección de  
3 Basura con un 15,10%, Servicios Educativos, Culturales y Deportivos con un 12.45%, la actividad  
4 No. 17 Servicios Sociales con un 23,79% y la actividad de Seguridad y Vigilancia Cantonal con un  
5 28,20%. Se detalla la lista de proyectos de la Administración para el año 2026, la cual se considera  
6 en el programa III, Inversiones.

**Tabla 4**  
**Lista de proyectos del Programa III. Plan Presupuesto Ordinario 2026.**

Código	PARTIDAS / SUBPARTIDAS	TOTAL	%
5-03	INVERSIONES		
5-03-01	PROYECTOS DE GESTION VIAL CANTONAL	6 927 137 486	56%
5-03-01-01	Unidad Técnica de Gestión Vial	1 800 084 542	15%
5-03-01	PROYECTOS DE GESTION VIAL CANTONAL	5 127 052 944	42%
5-03-01-02	Construcción y Blindaje de Puentes Diseño, rediseño y construcción de blindajes en cauces, taludes, mantenimiento de puentes y muros de contención	730 000 000	6%
	Mejoramiento red vial cantonal de Escazú (Diseño y Construcción de vías)	1 875 000 000	15%
	Construcción integral de vía Calle Bello Horizonte Ley 8114	491 411 424	4%
	Señalización vertical y horizontal de Calles en el Cantón (Obra Pública)	50 000 000	0%
	Bacheo de Calles en el Cantón	434 641 520	4%
	Construcción y reconstrucción de aceras en áreas públicas	108 000 000	1%
	Construcción de Puente Ruta Nacional 177	250 000 000	2%
	Construcción integral de vía - Tramo faltante Ruta Nacional 177	888 000 000	7%
5-03-02	PROYECTOS DE INVERSION COMUNAL	5 338 518 482	43%
	construcción Pista de Atletismo y obras complementarias	2 000 000 000	16%
	Construcción Salón Comunal Juan Santana, San Antonio de Escazú.	200 000 000	2%
	Construcción áreas deportivas y obras complementarias en el Estadio de San Antonio (Ramón Chipopa Madrigal).	361 357 361	3%
	Mejoras Planta de Tratamiento <u>Urb</u> Dulce María Etapa II	62 400 000	
	Construcción y mejoramiento a espacios públicos	801 888 133	7%
	Construcción de Escampaderos	50 000 000	0%
	Iluminación de espacios públicos del cantón	461 300 000	4%
	Mejoras para el aula de danza en el Centro Cívico Municipal	20 800 000	0%
	Mejoras en el Parque Urb. Palma de Mallorca	90 000 000	1%
	Construcción de tapia frontal del Centro Educativo Yanuario Quesada.	12 000 000	0%

- 1 El señor González expone cada uno de los proyectos a los miembros de la Comisión de Hacienda y
- 2 Presupuesto, y posteriormente el Ing. Cristian Boraschi explica ampliamente sobre los proyectos de
- 3 vías de comunicación, así como sobre las obras complementarias que se llevaran a cabo en la
- 4 Construcción de la Pista de Atletismo y las mejoras correspondientes a la segunda etapa a la Planta de
- 5 Tratamiento de la Urb. Dulce María.
- 6
- 7 Consecuentemente se presenta la información sobre las transferencias corrientes y de capital que se
- 8 contemplan en el documento presupuestario para el ejercicio económico del 2026, es importante
- 9 mencionar que algunas de estas transferencias corresponden a proyectos recibidos y aprobados por los
- 10 Concejos de Distrito en las sesiones ampliadas organizadas para la recepción de proyectos 2026, así como
- 11 pedimentos de la administración, ver detalle en la tabla 5.

**Tabla 5**  
**Lista de Transferencias. Plan Presupuesto Ordinario 2026.**

Código de gasto	NOMBRE DEL BENEFICIARIO CLASIFICADO SEGÚN PARTIDA Y GRUPO DE EGRESOS	Cédula Jurídica (entidad privada)	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO	FINALIDAD DE LA TRANSFERENCIA
6.04	TRANSF. CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO			164 400 000,00	
6.04.01	Transferencia Benemérita Cruz Roja Costarricense	3-002-045433	Artículo 71 Código Municipal-Reglamento para otorgar subvenciones a Centros Educativos Públicos, de Beneficencia o de Servicio Social-Gaceta No 155 del 17-08- 2022	93 600 000	Ayuda para gastos administrativos
6.04.01	Asociación de Bienestar Social de Escazú.	3-002-056838	Artículo 71 Código Municipal-Reglamento para otorgar subvenciones a Centros Educativos Públicos, de Beneficencia o de Servicio Social-Gaceta No 155 del 17-08- 2022	24 000 000	Para dotar de becas y material didáctico a jóvenes estudiantes del Cantón de Escazú de escasos recursos económicos
6.04.02	Convenio Fundación DAADIOS	3-006-061082	Artículo 71 Código Municipal-Reglamento para otorgar subvenciones a Centros Educativos Públicos, de Beneficencia o de Servicio Social-Gaceta No 155 del 17-08- 2022	46 800 000	Para dotar de becas y material didáctico a jóvenes estudiantes del Cantón de Escazú de escasos recursos económicos y alquiler de instalaciones.
7.01.03	Junta de Educación Barrio Corazón de Jesús	3-008-092057	Artículo 71 Código Municipal-Reglamento para otorgar subvenciones a Centros Educativos Públicos, de Beneficencia o de Servicio Social-Gaceta No 143 del 08-08- 2018	9 500 000	Adquisición de 15 computadoras portátiles.
7.01.03	Junta de Educación Rep. de Venezuela	3-008-092859	Artículo 71 Código Municipal-Reglamento para otorgar subvenciones a Centros Educativos Públicos, de Beneficencia o de Servicio Social-Gaceta No 143 del 08-08- 2018	60 000 000	Instalación de láminas estructurales en el techo, parte más antigua de la escuela.
7.01.03	Junta de educación escuela Juan XXIII	3-008-087977	Artículo 71 Código Municipal-Reglamento para otorgar subvenciones a Centros Educativos Públicos, de Beneficencia o de Servicio Social-Gaceta No 143 del 08-08- 2018	6 478 735	Compra cámaras de refrigeración.
7.01.03	Junta Administrativa Liceo de Escazú	3-008-092312	Artículo 71 Código Municipal-Reglamento para otorgar subvenciones a Centros Educativos Públicos, de Beneficencia o de Servicio Social-Gaceta No 143 del 08-08- 2018	37 150 000	Construcción de dos pasos cubiertos pabellón de aulas nuevas y pabellón de estudios sociales-música.
7.01.03	Junta de educación Escuela Guachipelín	3-008-087951	Artículo 71 Código Municipal-Reglamento para otorgar subvenciones a Centros Educativos Públicos, de Beneficencia o de Servicio Social-Gaceta No 143 del 08-08- 2018	22 557 000	Contratación de remodelación hidromecánica.
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO				370 085 735	

1  
2  
3  
4  
5

Se puntualiza que la deuda que tiene este municipio con el IFAM, mediante la operación de crédito No. 1-T-1446-0717, representa un 0.91% del total del presupuesto municipal para el ejercicio económico 2026. Crédito que se asumió para la compra de los terrenos pertenecientes al antiguo Country Day

1 School hoy día instalaciones municipales del Centro Cívico Municipal.

Tabla 6  
Detalle de la Deuda. Plan Presupuesto Ordinario 2026.

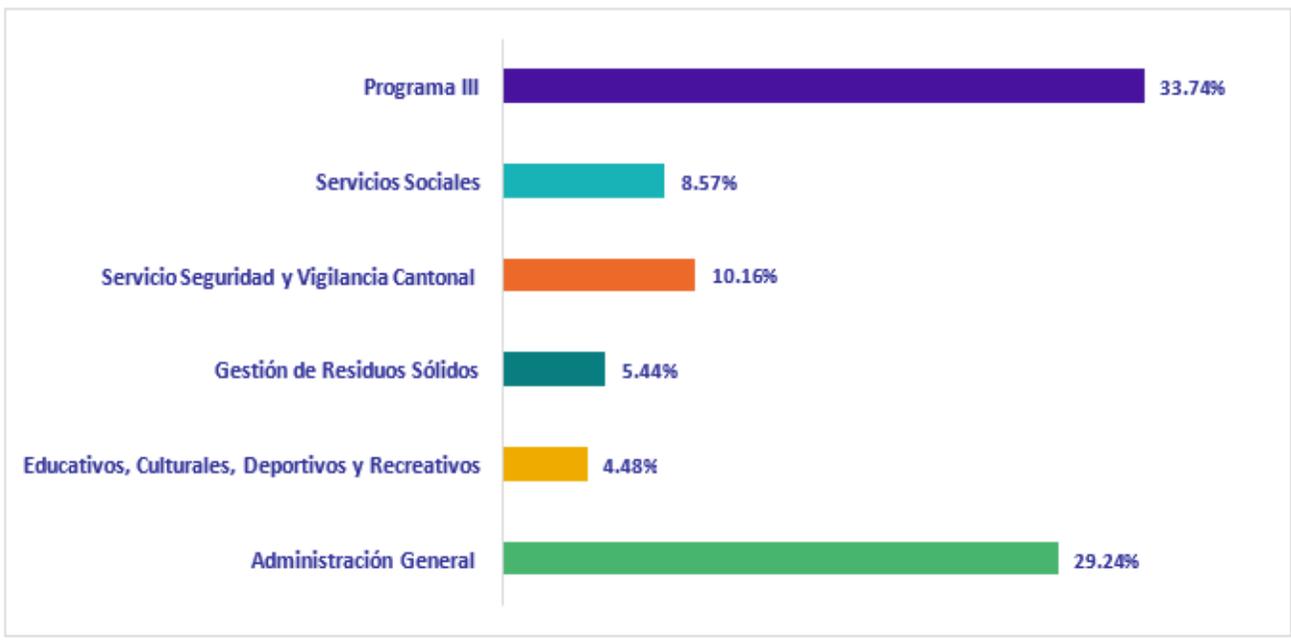
**MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ  
CUADRO N.º 6  
DETALLE DE LA DEUDA**

SERVICIO DE LA DEUDA								
ENTIDAD PRESTATARIA	Nº OPERACIÓN	FECHA DE FORMALIZACIÓN	AÑO DE PRIMER DESEMBOLSO	INTERESES (1)	AMORTIZACIÓN (2)	TOTAL	OBJETIVO DEL PRÉSTAMO	SALDO
Instituto Fomento y Asesoría Municipal	I-T-1446-0717	29/8/2017	29/11/2017	₡240 320 442,73	₡91 566 810,03	₡331 887 252,76	Compra de inmuebles antiguo Colegio Country Day para	₡4 061 304 505,92
<b>TOTALES</b>				₡240 320 442,73	₡91 566 810,03	₡331 887 252,76		₡4 061 304 505,92
PRESUPUESTO INICIAL 2025				₡245 614 448,32	₡86 272 804,44	₡331 887 252,76		
DIFERENCIA				-₡5 294 005,59	₡5 294 005,59	₡0,00		

2  
3  
4  
5  
6

A continuación, se presenta el peso porcentual de las principales actividades en el presupuesto ordinario 2026, el cual se detalla a continuación:

Gráfico 1  
Peso porcentual de las principales actividades del Plan Presupuesto Ordinario 2026.



7  
8  
9

Del grafico anterior, la inversión (Programa III) representa un 33,74% del total del presupuesto.

1 La actividad del Servicio de Educativos, Culturales, Deportivos y Recreación para el periodo 2026  
2 representa un 4.48%, para la actividad de Servicios Sociales el porcentaje de participación dentro del  
3 presupuesto es de un 8,57%, servicios sociales que presta la Municipalidad hacia la ciudadanía del  
4 Cantón de Escazú.

5 Al igual que el Proceso de Residuos Sólidos (Recolección de Basura), representa un 5,44% del total  
6 del presupuesto municipal.

7  
8 En cuanto al servicio de Seguridad Ciudadana el mismo representa un 10,18% del total del  
9 presupuesto municipal. Debido al compromiso en materia de seguridad que tiene el municipio hacia  
10 la ciudadanía en general del Cantón.

11  
12 Por último, resulta importante aclarar, que de acuerdo con lo establecido en la Ley 7794, en el artículo  
13 No. 102, donde se autoriza a las Municipalidades a destinar hasta un 40% de los ingresos ordinarios  
14 a atender los gastos generales de administración; este municipio para el año 2026 dichos gastos  
15 reflejan apenas un 20,19%, lo cual demuestra una sana administración en la utilización de los  
16 recursos.

**Tabla 7**  
**Gastos Administrativo**

<b>PROGRAMA I</b>	
<b>NOMBRE DE LA PARTIDA</b>	<b>2026</b>
REMUNERACIONES	3 756 546 189
SERVICIOS	3 451 099 688
MATERIALES	134 314 058
<b>TOTAL</b>	<b>7 341 959 934</b>
<b>INGRESOS TOTALES 2026</b>	<b>36 356 895 097,94</b>
<b>PORCENTAJE ART. 102 CÓDIGO MUNICIPAL</b>	<b>20,19%</b>

17  
18  
19 Se expone, tal cual se realizó de forma amplia ante el Concejo Municipal mediante sesión  
20 extraordinaria No. 33 del 28 de agosto del 2025, mediante el acta No. 102, el peso porcentual que  
21 representa el tema de remuneraciones, el cual, corresponde al 28.04%, del total del presupuesto  
22 municipal, el cual se visualiza en el siguiente cuadro:

**Tabla 8**  
**Peso de las Remuneraciones Totales**

<b>COSTO PARTIDA REMUNERACIONES</b>	<b>TOTAL, PRESUPUESTO</b>
₡ 10 194 520 567,0 0	₡ 36 356 895 0 98,0 0
<b>PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:</b>	<b>28,0 4%</b>

- 1
- 2
- 3 Posteriormente, se da a conocer las proyecciones plurianuales, de conformidad con lo establecido en
- 4 las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos, las cuales se exponen a continuación:

**Tabla 9**  
**Proyecciones Plurianuales de ingresos. Plan Presupuesto Ordinario 2026**

MONTOS DE INGRESOS EN MILLONES DE COLONES				
Nombre de la partida	2026	2027	2028	2029
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>32 822,48</b>	<b>33 720,43</b>	<b>34 668,17</b>	<b>35 473,92</b>
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	10 339,53	10 649,72	11 022,46	11 242,91
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	17 855,04	18 301,42	18 758,95	19 227,93
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	517,72	533,25	549,25	562,98
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2 919,23	3 021,41	3 096,94	3 174,36
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	546,97	560,65	571,86	583,30
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	400,00	406,00	414,12	424,47
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	165,66	167,31	171,49	173,21
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSF. CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	78,33	80,68	83,10	84,76
<b>2. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>491,41</b>	<b>501,24</b>	<b>518,78</b>	<b>531,75</b>
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSF. DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	491,41	501,24	518,78	531,75
<b>3. FINANCIAMIENTO</b>	<b>3 041,35</b>	<b>3 121,59</b>	<b>3 210,90</b>	<b>3 275,12</b>
3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit libre	2 200,00	2 255,00	2 322,65	2 369,10
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico	841,35	866,59	888,25	906,02
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>36 355,24</b>	<b>37 343,26</b>	<b>38 397,86</b>	<b>39 280,79</b>

**Tabla 10**  
**Proyecciones Plurianuales de egresos. Plan Presupuesto Ordinario 2026**

MONTOS DE GASTOS EN MILLONES DE COLONES				
Nombre de la partida	2026	2027	2028	2029
<b>1. GASTO CORRIENTE</b>	<b>26 621,61</b>	<b>27 060,31</b>	<b>27 520,50</b>	<b>27 994,23</b>
1.1.1 REMUNERACIONES	10 194,52	10 354,57	10 509,89	10 669,64
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	12 039,75	12 220,35	12 403,65	12 614,52
1.2.1 Intereses internos	240,32	234,70	228,74	222,41
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	3 412,39	3 497,70	3 602,63	3 692,70
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	734,62	752,99	775,58	794,97
<b>2. GASTO DE CAPITAL</b>	<b>9 642,08</b>	<b>10 185,76</b>	<b>10 774,21</b>	<b>11 177,08</b>
2.1.1 Edificaciones	2 561,36	2 791,88	3 126,91	3 377,06
2.1.2 Vías de comunicación	4 827,05	5 053,92	5 205,54	5 288,83
2.1.4 Instalaciones	62,40	63,65	64,92	66,22
2.1.5 Otras obras	1 695,99	1 768,92	1 857,36	1 913,08
2.2.1 Maquinaria y equipo	289,44	295,22	302,61	308,66
2.2.4 Intangibles	0,16	0,16	0,16	0,16
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	135,69	140,61	143,89	148,79
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado	70,00	71,40	72,83	74,28
<b>3. TRANSACCIONES FINANCIERAS</b>	<b>91,57</b>	<b>97,19</b>	<b>103,15</b>	<b>109,48</b>
3.3.1 Amortización interna	91,57	97,19	103,15	109,48
<b>4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>36 355,25</b>	<b>37 343,26</b>	<b>38 397,86</b>	<b>39 280,80</b>

1  
2  
3 Consecuentemente, se realiza la presentación del Plan Anual Operativo (PAO) 2026 por parte de la  
4 señora Denia Zeledón Valverde, dentro de la explicación se indica que el PAO 2026 se compone de  
5 tres programas presupuestarios y un total de 77 productos. El Programa I se caracteriza por presentar  
6 productos de la administración general y la Auditoría Interna, en total Programa I tiene 20 productos.  
7 El Programa II consta de un total de 22 productos en el cual se asignan los recursos para abordaje de  
8 las necesidades comunales y servicios hacia la comunidad, por ejemplo: Alcantarillado pluvial,

1 Cementerios, Educativos, culturales, deportivos y recreativos, Gestión de residuos sólidos, Gestión  
2 de riesgo y atención de emergencias cantonales, Gestión y control urbano, Limpieza de vías y sitios  
3 públicos, Mantenimiento de aceras, caminos y calles, Mantenimiento de parques, zonas verdes y  
4 obras de ornato, Protección del medio ambiente, Seguridad vial, Seguridad y vigilancia cantonal y  
5 Servicios sociales.

6  
7 El Programa III se caracteriza por la definición de los proyectos de inversión en infraestructura y obra  
8 pública, pago de la deuda, este programa tiene un total de 35 productos. Cada uno de los productos se  
9 encuentra estrechamente vinculados al Presupuesto definido para el 2026, así como a las áreas  
10 estratégicas definidas en el Plan de Desarrollo Municipal. En la siguiente tabla se detallan la cantidad  
11 de productos y presupuesto por programa presupuestario.

**Tabla 3**  
**Cantidad de productos por Programa Plan Anual Operativo 2026.**  
**Presupuesto Ordinario 2026**

PROGRAMA	# PRODUCTOS	Presupuesto
PROGRAMA I	20	₡10 993 670 865
PROGRAMA II	22	₡13 097 568 265
PROGRAMA III	35	₡12 265 655 968,24
<b>TOTAL</b>	<b>77</b>	<b>₡36 356 895 098</b>

12

13

14 Una vez analizado y discutido el anteproyecto del plan-presupuesto inicial del periodo 2026 la  
15 comisión de hacienda y presupuesto recomienda la adopción del presente acuerdo:

16

17 **ACUERDA:** PRIMERO: “Con fundamento en los artículos 101, 105, 106 y 109 todos del Código  
18 Municipal y las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, según reforma de las resoluciones R-DC-  
19 064-2013 y R-DC-073-2020 del Despacho Contralor de las quince horas del nueve de mayo de dos mil  
20 trece, publicada en la Gaceta N°. 101 y reformado en el Alcance N° 266 de La Gaceta N° 245 de las  
21 ocho horas del dieciocho de setiembre de dos mil veinte y el oficio AL-2358-2025 suscrito por el señor  
22 Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal, que esta comisión las toma como suyas para fundamentar  
23 el siguiente acuerdo. SE ACUERDA: PRIMERO: APROBAR: el Plan Presupuesto Ordinario Inicial  
24 del periodo 2026, por la suma de ₡36.356.895.098.00 (Treinta y seis mil trescientos cincuenta y seis

1 millones ochocientos noventa y cinco mil noventa y ocho colones exactos). SEGUNDO: APROBAR: el  
2 Plan Anual Operativo 2026, compuesto por un total 77 productos. TERCERO: Se da por conocido la  
3 información plurianual según las indicaciones para la formulación y remisión a la Contraloría  
4 General de la República del presupuesto institucional. CUARTO: Instruir a la Administración a  
5 remitir el plan presupuesto ordinario inicial del periodo 2026 ante la Contraloría General de la  
6 República dentro del plazo y conforme a los lineamientos emitidos por el Ente Contralor. QUINTO:  
7 Deberá la Secretaria Municipal adjuntar a dicho documento presupuestario al acta municipal de la  
8 presente sesión y remitirlo a la Contraloría General de la República.”.

9  
10 El Presidente Municipal: Gracias, doña Silvia, por la lectura del dictamen. Aquí lo que  
11 correspondería es someterlo a votación y después a ratificación para eventualmente dar por concluido  
12 el asunto que nos trae esta noche. De previo a hacer la votación, si quiero aprovechar un breve  
13 momento para expresar algunos temas que es necesario que consten en actas, porque el día de hoy  
14 yo no voy a estar votando favorablemente este presupuesto. Quiero justificar mi decisión  
15 fundamentalmente ante la ciudadanía de Escazú, que es a la que nos debemos todos como  
16 representantes políticos en este cantón. Primeramente, quiero expresar una razón de forma  
17 concretamente y después razones de fondo. En cuanto a la razón de forma tiene que ver con lo  
18 siguiente, muchos de ustedes, compañeros, se acordarán el año pasado cuando discutimos lo que fue  
19 la aprobación del presupuesto en aquel momento, todos acordamos que había sido un tema  
20 apresurado, que no habíamos podido realmente revisar nada y en aquel momento hubo una discusión  
21 que la gran mayoría aquí estuvo de acuerdo, eso está en actas también del Concejo Municipal en  
22 cuanto a que queríamos que este año se hiciera un proceso diferente. Queríamos un proceso en el  
23 cual pudiéramos participar desde un inicio en la formulación, conociendo desde el inicio de que se  
24 empieza a formular el presupuesto, cómo iba a ser, este, planteado, con suficiente tiempo para no  
25 simplemente ver el resultado final, sino poder ir entendiendo cómo se iba construyendo paso a paso,  
26 por qué se estaban priorizando algunos temas, por qué tal vez no se estaban contemplando otros  
27 temas y habíamos pedido que incluso don Olman, aquí presente se recordará, porque esto también  
28 se habló el año pasado, que queríamos ojalá que el presupuesto, que el proceso de participación en  
29 el tema del presupuesto se iniciara ojalá desde principios de este año. Bueno, por razones que  
30 obviamente son tenor de la Administración y que en este espacio quiero aclarar, yo no vengo a  
31 cuestionar ni a que debatamos sobre eso, simplemente voy a explicar y en este caso para que consten  
32 actas que como todos sabemos ese proceso no se realizó. Finalmente, el proceso de aprobación del  
33 presupuesto empezó el martes anterior cuando se nos trasladó la información. Posteriormente, el  
34 viernes anterior fue la sesión ampliada de la comisión y hoy en día hay que venir a probarlo. Yo en  
35 lo personal créanme que me he debatido mucho esta decisión, me he debatido mucho qué iba a hacer  
36 en este momento, pero tengo que ser honesto con lo que siento, con lo que pienso y también honesto  
37 con la población de Escazú. Yo no puedo aprobar en tranquilidad este presupuesto porque primero  
38 vendría a mentir si puedo decir que he tenido el tiempo necesario para analizar a profundidad la  
39 totalidad de los documentos, mucho menos el tiempo para poder hacer la totalidad de las preguntas  
40 o consultas y mucho menos ha habido tiempo para eventualmente promover modificaciones que es  
41 algo que es tenor de los regidores en este caso de previo a aprobar un presupuesto. Entonces, en esa

1 línea, no me siento conforme con la metodología, no estoy cuestionando el trabajo de los  
2 compañeros, no estoy diciendo que las cosas no estén bien hechas, quiero que eso quede claro. No  
3 me cabe duda el profesionalismo y la responsabilidad y la debida diligencia, pero, así como hace  
4 poco estuvimos hablando el tema de la participación ciudadana, no solo al final de los procesos, sino  
5 a lo largo de la construcción de los mismos, en este caso a lo interno de la Municipalidad, hace un  
6 año pedimos que se hiciera un proceso más participativo con los miembros del Concejo Municipal.  
7 No se pudo hacer y sí considero que es necesario cambiar esa dinámica, es una opinión propia,  
8 respetable como la que puedan tener otros en sentido contrario. Una vez más, yo no vengo a debatir  
9 y no vengo a discutir, vengo a expresar mis razones. Entonces, en conclusión, no estoy de acuerdo  
10 con la forma en que actualmente se está construyendo el presupuesto desde lo que es la participación  
11 del Concejo en la formulación del mismo, tampoco con la forma en que se nos ha presentado la  
12 información un poco a, por así decir, a la carrera para hablarlo en palabras sencillas y no me siento  
13 cómodo hoy viniendo aprobar este monto de dinero cuando sí tengo observaciones sobre temas de  
14 fondo, no solamente de forma, que por razones obvias hoy en día no podemos venir aquí a discutir,  
15 aquí es aprobar o no aprobar, no se puede aprobar parcialmente y no se puede venir a proponer  
16 modificaciones. Entonces, por la misma premura que hay en mandar esto a la Contraloría. Entonces,  
17 yo sí quisiera ser claro en que por esa razón de forma no estoy de acuerdo con aprobar hoy en día el  
18 presupuesto. Eso en un primer término. Segundo, no vengo aquí a dar un análisis exhaustivo, pero sí  
19 hay cuestiones que viendo ya el presupuesto de fondo me pregunto, por así decir me generan  
20 contrariedad y son temas que ahorita no vamos a agotar, simplemente los quiero dejar planteados.  
21 Por ejemplo, en el programa I, hay una partida que dice promover un desarrollo integral del cantón  
22 desde la Administración general del municipio y generando espacios de participación ciudadana que  
23 permitan la retroalimentación y mejora del accionar municipal. Eso tiene un presupuesto de casi  
24 novecientos millones de colones. Yo sí quisiera haber podido conocer más a fondo en qué consistía  
25 esa partida presupuestaria, porque es considerable. Está otro tema que tiene que ver con el proyecto  
26 de la pista de atletismo, me lo he venido consultando también, no me siento cómodo con dar el apoyo  
27 financiero a ese proyecto en estos momentos. Sí quisiera poder revisar alguna documentación,  
28 entiendo que no hay tiempo y por eso también no me siento cómodo aprobando este proyecto. Hay  
29 otras partidas que podría hablar, el tema de comunicación, el tema de algunos proyectos que no están  
30 incluidos acá, que bien sería importante tener el detalle y podría seguir hablando, pero al final de  
31 cuentas no voy a, vamos a ver, no voy a generar aquí un debate que no es el momento, no es el  
32 momento ni la oportunidad de tenerlo. Estos debates se debieron haber dado ojalá hace meses,  
33 cuando había tiempo para poder proponer modificaciones, cuando podíamos haber tal vez  
34 consultado, cuando pudimos haber tenido más tiempo de análisis, incluso de la Administración para  
35 aclarar algunas dudas, pero hoy en día en lo personal con serias dudas sobre algunas líneas  
36 presupuestarias, con el tema de la metodología y con la premura con la que hay que visualizar todo  
37 esto y además dar el voto de apoyo, en lo personal quiero ser claro por estas razones y no por ninguna  
38 otra, sino por estas razones puntuales, no me siento cómodo dando el voto de apoyo favorable a la  
39 aprobación de este presupuesto. Por supuesto, apoyo muchos de los proyectos que están en él, sí  
40 quiero ser claro en eso, apoyo muchísimos de los proyectos que están en él, pero en este caso es o  
41 todo o nada. Y sí, me generaría serias cuestionamientos el tener que aprobarlo en este sentido en las

1 condiciones actuales. Eso es algo que quiero dejar patente siempre con todo el respeto a los  
2 funcionarios que han trabajado en este trabajo. Nuevamente entiendo que tal vez hay decisiones y  
3 temas que no necesariamente es competencia de cada uno tomar esas decisiones, pero en lo general  
4 si creo que hay un campo de mejora importante y en lo personal espero que ojalá el año que viene  
5 podamos tener otra dinámica de trabajo y espero que ojalá haya apoyo en ese sentido porque creo  
6 que con mayor participación podemos generar un voto más más informado. Sé que no soy el único  
7 de los compañeros que hoy se hace ciertos cuestionamientos, pero bueno, en lo personal esto es una  
8 decisión propia, quiero aclararla y a partir de ahí siempre el máximo respeto tanto a los compañeros  
9 de la Comisión Hacendaria como a todos los compañeros en general. De mi parte, eso sería en cuanto  
10 a la justificación del voto que a continuación se va a dar y una vez más eso era lo que quería dejar  
11 constado de previo, simplemente al realizar la votación, muchas gracia. Don Manuel Flores ha  
12 pedido la palabra adelante don Manuel.

13  
14 El regidor Manuel Flores: Gracias, buenas noches a todos, personas también que nos ven en redes  
15 sociales, los funcionarios municipales y señor alcalde y señores regidores propietarios. Yo voy a  
16 solicitarles a ustedes, por favor, que para el próximo presupuesto 2027, cuando ustedes tengan la  
17 posibilidad de reunirse con las áreas técnicas para ver “X” o “Y” proyecto, no nos dejen por fuera a  
18 los suplentes ¿por qué? porque hoy don Mario llegó casi un minuto y si me hubiera tocado votar a  
19 mí, yo también hubiera votado negativo porque nos dejan por fuera del conocimiento de algunas  
20 cosas a los regidores suplentes y a la hora que venimos aquí no tenemos claro. Entonces, por favor,  
21 yo les pediría que para el próximo presupuesto nos incluyan en todas las reuniones que tengan  
22 ustedes para tener conocimiento de qué se vota, de qué se propone. Un ejemplo y se lo voy a dejar  
23 claro, algunos terrenos que tenían ustedes ya presupuestados y vistos para compras, solamente  
24 ustedes lo vieron, solamente ustedes lo analizaron, no nos invitaron a los suplentes ¿por qué? no sé.  
25 Creo que nosotros tenemos también el derecho de conocerlo por si en algún momento se llega a dar  
26 un voto o uno falta, nosotros también tenemos que conocer claramente transparentemente todo lo  
27 que se va a votar en este Concejo Municipal. Gracias.

28  
29 El Presidente Municipal: Don Ricardo adelante, por favor.

30  
31 El regidor Ricardo López: Gracias. Muy buenas noches a todos y todas. Muy respetuoso de la  
32 posición de don Mario y don Manuel, muy válida. Yo siento que aquí no todos tenemos que pensar  
33 igual. Si consideran desde el análisis que ustedes hicieron, pues es muy respetable. Yo hablo por mí,  
34 por muchos compañeros que no voy a nombrar, pero desde el día 2 de septiembre que entró este  
35 presupuesto a la correspondencia ciertamente sí, no es el tiempo que uno quisiera, pero durante la  
36 última semana responsablemente hemos hecho desde el partido que representamos, don Eduardo y  
37 yo, sesiones amplias de trabajo de análisis de este documento y también sesiones independientes con  
38 otros miembros de este Concejo Municipal, con personas del cantón que nos ayudaron a dar puntos  
39 de vista y poder, este, hacer un análisis profundo del documento completo. Yo de manera responsable  
40 si voy a votar afirmativamente la propuesta, toda vez de que tuve el tiempo suficiente en esta semana  
41 para poder conocer a fondo el documento y hacer las consultas, este, que tenía en relación a esta

1 propuesta de presupuesto ordinario y terminé de aclarar dudas en la sesión ampliada que para efecto  
2 se convocó el viernes pasado. Entonces, por ese lado si doy fe del conocimiento amplio del  
3 documento. Evidentemente, pues habrá una que otra línea en que tal vez uno quisiera que, de que  
4 tenga tal vez más, cómo le digo, más participación si se quiere, porque ahora, como lo dijo don  
5 Mario, yo recuerdo en el proceso pasado se habló de una participación activa del Concejo. Yo  
6 lastimosamente no quedé en esa comisión para el nuevo nombramiento del periodo y la verdad perdí  
7 el hilo en ese sentido, pero sí recuerdo que se había hablado de la necesidad de participar en la  
8 construcción, pero ya estamos a minutos de la aprobación de este presupuesto que tiene un rostro  
9 humano, mucha inversión en infraestructura, apoyo a la educación, al adulto mayor, a personas con  
10 discapacidad. Entonces, yo creo que esas líneas pueden más que las poquitas en las que yo pueda  
11 tener alguna duda. Entonces, también para efecto que conste en acta. Muchísimas gracias.

12

13 El Presidente Municipal: Doña Marcela adelante, por favor.

14

15 La regidora Marcela Quesada: Muchas gracias, don Mario. Compañeros, compañeras, buenas  
16 noches, señores síndicos, compañeros de la Administración, público presente. Señor alcalde, bueno,  
17 el reconocimiento por el esfuerzo de las personas de la Administración que han cumplido fielmente  
18 su trabajo, este, amparados en lo que les corresponde o lo que le es dictado, verdad. Yo de mi parte  
19 reitero que mi compañera Silvia Castro es la que está en la comisión y hemos tenido una  
20 comunicación un poco más abierta estos días, casualmente para que ella me ponga el día. Sí, me  
21 gustaría solicitarle a la Administración, como lo ha dicho don Mario y don Ricardo, que fue  
22 prácticamente unánime la solicitud del año pasado de que seamos más incorporados o más por lo  
23 menos involucrados en los temas que competen a la Administración, porque al final la presentación  
24 y la aprobación del presupuesto viene siendo también responsabilidad compartida con nosotros,  
25 verdad. Le solicito de verdad eso encarecidamente. Por esta vez yo hablé con la compañera Silvia,  
26 si tuve hoy y anoche un tiempo largo para para revisar, sin embargo, hay temas que no vienen  
27 presentados acá, que a mí sí me dejan un poquito de duda para las próximas presentaciones de los  
28 presupuestos, pero en este próximo proyecto presupuesto, si Dios lo permite, sí me presento a más  
29 actividades en cuanto al tema de las comisiones y recordarles compañeros que aunque no seamos  
30 partes de las comisiones, las comisiones son abiertas, cualquiera puede asistir. Entonces, ahí nadie  
31 nos puede negar a nosotros la participación, por lo menos como oyentes o como asistentes, y estar  
32 en autos, verdad. En el caso de doña Silvia sí estaba consensuado el hecho de que ella me dijo que  
33 no había ningún problema, verdad, que lo votara o que lo analizara. Muchas gracias.

34

35 El Presidente Municipal: Doña Adriana Solís, adelante, por favor.

36

37 La regidora Adriana Solís: Sí, buenas noches, compañeros, áreas de la Administración, señor alcalde.  
38 El tema de responsabilidad como regidores es también de nosotros ser proactivos y buscar la  
39 información. De parte, hablo por mi persona en Concejos anteriores y don Olman aquí está presente  
40 y no me deja mentir, el tema presupuestario no es un tema fácil de entender, muchas veces por el  
41 Excel que es muy amplio ocupa cierta dedicación. Yo en más de una oportunidad, cuando no entendía

1 algo, no me quedaba claro, a través de los canales correspondientes, le decía don Olman o algún  
2 encargado de la Gestión Hacendaria que si por favor me podían atender, explicarme, aclarar dudas,  
3 buscar soluciones, etcétera. Y así y así lo he hecho siempre. Cuando no entiendo algo o no estoy de  
4 acuerdo con algo, yo voy y busco la fuente de donde sale y no me quedo con una duda y después no  
5 vengo a decir que es que no tuve tiempo, me lo pasaron muy rápido. Yo creo que el presupuesto, sí,  
6 puede ser que por tiempos de la Contraloría llega en un momento que tal vez ocupara uno más  
7 tiempo, pero creo que las funciones y responsabilidades de uno es sentarse conscientemente a  
8 estudiar el presupuesto. El viernes en la comisión ampliada se evacuaron las dudas que cada uno  
9 tenía. Ahora mencionan otras dudas y lástima que el viernes no las pusieron sobre la mesa y  
10 aprovechar que estaban las áreas técnicas y explicarles; más bien todo lo contrario, por lo menos don  
11 Mario se levantó y se fue, inclusive ni siquiera votó. Entonces, me parece que parte de la  
12 responsabilidad de cada uno es asesorarse, buscar, si uno no conoce el tema, buscar la información  
13 y desde la Comisión de Hacienda, no sé, yo no estoy en esa comisión, sé que doña Silvia ha hecho  
14 una muy buena coordinación, pero no sé si a lo interno de la comisión habrán presentado algún  
15 documento pidiendo cita con la alcaldía o una gestión de parte de algún compañero regidor de  
16 solicitando espacio en algún momento y que don Orlando la haya negado o sea, desconozco eso. Tal  
17 vez don Orlando o algún compañero me lo pueda aclarar el martes, pero me parece que no es justo  
18 venir ahora a decir que no voto porque no estoy de acuerdo, se lo digo con todo respeto, así como  
19 usted otras veces no ha compartido mí, perdón.

20

21 El Presidente Municipal: si quiere termine, por favor, la palabra.

22 La regidora Adriana Solís: Okay, es que lo veo gesticulando, pensé que me estaba diciendo algo, está  
23 bien.

24 El Presidente Municipal: Ahora se lo voy a decir cuando tenga el uso de la palabra,

25 La regidora Adriana Solís: Ok.

26 El Presidente Municipal: no hay ningún problema, pero usted está con la palabra, adelante, por favor.

27 La regidora Adriana Solís: Gracias, muy amable. Entonces, hay que aprovechar los espacios que  
28 tenemos ahorita. Siempre va a haber espacio para mejora, por supuesto, pero vuelvo y repito, parte  
29 de nuestra responsabilidad es buscar, asesorarnos, no somos expertos en todas las materias,  
30 evidentemente y las que no somos expertos tenemos que buscar asesoría y don Manuel, usted estuvo  
31 también el viernes aquí, votó positivo el dictamen, entonces me extraña que usted diga que no tenía  
32 conocimiento nada del tema, no, es lo que usted acaba de decir, no sé si lo interpreté mal, verdad,  
33 pero eso fue lo que usted dijo, que lo tomáramos más en cuenta a los suplentes, porque desconocía  
34 del tema, pero usted estuvo el viernes aquí sentado en la Comisión de Hacienda Ampliada. Igual esto  
35 no es para debatir, vamos a votar después del señor Presidente y verá quién más le da la palabra, pero  
36 eso es lo que quería externar. Buenas noches.

37

38 El Presidente Municipal: Don Andrés adelante, por favor, perdón, doña Silvia, discúlpeme, doña

1 Silvia, después don Andrés y después doña Catarina. Adelante, por favor, doña Silvia.

2

3 La regidora Silvia Castro: Buenas noches nuevamente. Yo fui parte de la comisión de Hacienda del  
4 año anterior y lo tuvimos muy claro, don Ricardo y yo lo conversamos muchísimas veces de la  
5 necesidad de más tiempo, se lo hicimos saber también a Olman, que necesitábamos más tiempo, que  
6 era muy apresurado. Entendíamos que el año anterior éramos nuevos y ya ellos tienen su propia  
7 programación. Sin embargo, por diferentes circunstancias, que no viene el caso, porque si no se va a  
8 hacer muy larga la sesión y no es ese al punto al que vamos. Se trató de trabajar lo mejor posible.  
9 Ahora, entendamos conceptos. Esto es un presupuesto, no es, repito, porque estoy cansada de decirlo,  
10 no es letra muerta, no está escrito en piedra. Aparte muy muy importante que es la fiscalización.  
11 Mucha gente habla aquí de proyectos que vienen, yo les quisiera preguntar, ¿cuántos de esos  
12 proyectos los fiscalizan? hasta el momento no he visto a nadie. Entonces, lógicamente en el  
13 presupuesto habrá cosas que le interesan a un grupo, cosas que no le interesan y todos vamos a estar  
14 inconformes. Eso es una realidad. todos vamos a estar inconformes, pero bueno, se hace lo que se  
15 puede, que se puede mejorar, totalmente de acuerdo. Yo creo que para el próximo año también el  
16 Concejo debería ser más proactivo, no esperar que llegue un presupuesto, no, no, estas son las  
17 necesidades que nosotros como Concejo tenemos. Bueno, entonces reunámonos con la alcaldía y  
18 hagámoselo saber. Vea, este es mi proyecto, pero un proyecto serio, un proyecto que venga con metas,  
19 con plazos, con presupuesto. Entonces, creo que más acción es lo que requiere el Concejo y  
20 recuerden, es un presupuesto, nada de esto garantiza número uno, que todo lo vaya a aprobar la  
21 Contraloría. Número dos, que todo se vaya a poder ejecutar. Entonces, ¿cuál es la labor de nosotros  
22 una vez que ya se aprueba? Porque no podemos dejarlo sin aprobar, ese es otro hecho. Sería una  
23 irresponsabilidad no aprobarlo, aunque no nos guste, aunque estemos inconformes. ¿Qué es lo que  
24 tenemos que hacer ahora? Estar encima de la ejecución de ese presupuesto, esa es la labor que sigue.  
25 Y para el próximo año, sí, coordinar con mayor anticipación, sí también el Concejo darse plazos y  
26 decir a abril de tal fecha, compañeros, presenten sus proyectos para coordinar con la Administración,  
27 pero no se vale que a última hora, porque un proyecto nuestro no se metió, estemos inconformes.  
28 Eso no se vale, porque también es ir contra la Administración que hace un trabajo muy serio y muy  
29 responsable. Y con esto cierro.

30

31 El Presidente Municipal: Perdón, doña Adriana, quería hacer algún comentario. Ah, no, igual lo  
32 escuchamos por aquí, por favor, yo sí lo voy a decir ahora, pero yo sí lo escuché. Don Andrés,  
33 adelante, por favor. Perdón, disculpe, don Andrés, hay un tema de orden. Don Manuel, después don  
34 Andrés y después doña Catarina, adelante don Manuel.

35

36 El regidor Manuel Flores: Gracias. No doña Adriana, yo no me refería a que desconocemos el tema,  
37 estamos; solamente que hay momentos en los cuales me he enterado de que se discuten temas de  
38 proyectos y que por “X” o “Y” motivo no nos incluyen a nosotros. Entonces, ustedes tienen mayor  
39 información, un desarrollo mayor para contestarle a la comunidad sobre por qué se compra esto, por  
40 qué no este y por qué el otro lote y nosotros quedamos por fuera. Es nada más que nos incluyan  
41 porque en este caso si alguno de ustedes faltara, los suplentes tenemos que votar y tal vez esos

1 detalles que tienen ustedes de conocimiento no los tenemos nosotros.

2

3 El Presidente Municipal: Adelante don Eduardo y después don Andrés y después doña Catarina.

4

5 El regidor Eduardo Chacón: Sí, buenas noches, señor Presidente, compañeros del Concejo  
6 Municipal, señor Alcalde, Administración. No, con respecto a lo que dice Manuel, tal vez no tenga  
7 una comunicación clara con el compañero suyo de fracción, verdad, pero yo quiero hablar por nuestra  
8 fracción, que básicamente cuando yo no puedo asistir, Ricardo me retroalimenta, verdad y cualquier  
9 otra duda que yo tengo, él realmente me aclara y algunos hemos tenido algunos puntos de  
10 desacuerdo, pero realmente nosotros lo afinamos entre nosotros. Yo creo que lo que le falta a usted  
11 recomendarle es un poquito más de comunicación con su fracción, así como la tengo yo con la mía.  
12 Básicamente es eso, solamente, buenas noches.

13

14 El Presidente Municipal: Don Andrés. Adelante, por favor.

15

16 El síndico Andrés Agüero: Ahora sí. Buenas noches a todas y todos, vamos a ver, bueno, primero  
17 que nada, felicitar a la Administración el tema de que los que tenemos conocimiento en elaborar  
18 presupuestos y más de esa magnitud, sabemos que eso se lleva y conlleva demasiado trabajo y  
19 demasiado esfuerzo en muchísimas personas, no de una o dos, sino que es de muchísimas personas.  
20 Esto es para todos. Yo a veces cuando hablo aquí, yo considero que como Concejo somos uno y cada  
21 vez que hablo lo intento hacer hablando por todos, verdad, porque somos uno. Estas fechas límites  
22 y este procedimiento de presentación de presupuesto, la Contraloría no se definió el mes pasado. Yo  
23 creo que si todos estamos enterados o de verdad que es nuestra obligación tener interés en el  
24 presupuesto municipal porque muchísimo porcentaje de las funciones que nosotros tenemos acá tiene  
25 que ver con el presupuesto y por lo menos en lo personal, yo desde el año pasado, bueno, obviamente  
26 yo por mi función conozco el tema, pero hablando como síndico y hablando como miembro de este  
27 Concejo, yo desde el año pasado sí sé que el 30 de septiembre se vencía la presentación. Entonces,  
28 vamos a esto, nosotros tenemos que ser proactivos, no voy a ser repetitivo, creo que hay compañeros  
29 que lo han dejado muy en claro, pero si efectivamente yo me quiero incluir y yo quiero participar,  
30 tener un rol más participativo, como Concejo, yo no me acuerdo que en estos primeros meses hayan  
31 tomado ustedes un acuerdo solicitando la Administración tener participación, verdad, en este  
32 proceso, por lo menos yo, en lo personal, yo cuando vi el presupuesto y todo, hice las consultas del  
33 caso, me las atendieron muy gentilmente por un tema de interés de mi persona y más bien yo quiero  
34 aprovechar a toda la comunidad de Escazú que efectivamente para todos los años en los meses de  
35 septiembre se aprueba el presupuesto para presentarlo a la Contraloría. Entonces, si ustedes tienen  
36 interés, así como nosotros tenemos obligación de tener interés, yo creo que meses antes nosotros  
37 tendríamos no venir, digamos, verdad y esto no va, y lo digo muy directamente como soy yo, ni para  
38 don Mario ni no, no, no, esto va para todos los que estamos acá. Si tenemos algún interés de  
39 efectivamente tener un papel protagónico en lo que es el presupuesto, nosotros como Concejo  
40 Municipal podríamos, y hablo con ustedes como regidores, que son los que votan, enviar una  
41 directriz en los meses de febrero, meses de marzo para crear mesas de diálogo o mesas de compartir

1 con la Administración para el tema del presupuesto, que yo estoy totalmente seguro que la  
2 Administración va a estar totalmente anuente. Compañeras, compañeros, instarlos a que  
3 efectivamente si vamos a tener interés en el presupuesto de esta Municipalidad, nosotros tenemos  
4 bastante tiempo para poder acceder a la información y para poder presentar recomendaciones al  
5 mismo. Repito, el procedimiento ya está establecido hace mucho y lo conocemos. Entonces, creo  
6 que es con todo respeto para todos. Muchas gracias.

7

8 El Presidente Municipal: doña Catarinna.

9

10 La síndica Catarinna López: Sí, muchas gracias, muy buenas noches a todos y todas. Yo quería  
11 agradecer a la Administración porque en esta propuesta que ellos envían, bueno, que enviaron hace  
12 ya varias semanas y que están ustedes sometiendo a votación el día de hoy, se incluyen los proyectos  
13 que por lo menos el Concejo Distrito de San Rafael priorizó, que son proyectos hechos por la  
14 comunidad, solicitados por la comunidad y que son proyectos que traen su perfil de proyecto y como  
15 dijo Silvia Castro, sus metas sus plazos, su presupuesto, son proyectos claros desde la comunidad y  
16 que la Administración y las diferentes gerencias pues tuvieron a bien de incluirlas en este  
17 presupuesto, en esta propuesta. Yo insto a las demás, regidoras y regidores que todavía no han, no  
18 nos han contado cuál han pensado votar, verdad, que lo voten a favor, principalmente porque al  
19 menos desde San Rafael estamos muy satisfechos de que los proyectos que nosotros priorizamos y  
20 que los vecinos y vecinas nos presentaron están incluidos dentro de este presupuesto. Me parece una  
21 acción afirmativa y una acción que motiva a la comunidad a seguir participando de los Concejos de  
22 Distrito Ampliados, porque ellos desde abril nos presentaron estos proyectos y el día de hoy la  
23 Administración los trae como propuesta para que si ustedes lo tienen a bien se incorpore en el  
24 presupuesto municipal. Entonces, les insto, por lo menos desde San Rafael, estamos muy satisfechos,  
25 muy felices de que se haya tomado en cuenta la participación de la comunidad y nuestro criterio  
26 también a la hora de priorizar los proyectos. Les insto a votar a favor y les agradezco pues el apoyo  
27 que se le pueda dar a estos proyectos de la comunidad, verdad, no son proyectos que nos inventamos  
28 nosotros en el Concejo de Distrito, sino que los trajeron asociaciones, grupos organizados,  
29 comunidades de vecinos a conocimiento de la Administración, propuestas que son propuestas serias,  
30 claras, perfiles de proyecto que no es solo me gustaría hacer esto, me gustaría hacer aquello, sino  
31 señalando personas responsables, plazos para cumplirlos y demás y que están a disponibilidad de  
32 ustedes si en algún momento quisieran revisarlos, verdad, esos están acá desde abril, entonces, de mi  
33 parte, eso sería. Muchas gracias.

34

35 El Presidente Municipal: Okay, vamos a hacer, yo espero que sea ojalá la última intervención porque  
36 yo entiendo que hay un interés en votar esto y mi intención, tal y como lo dije, la primera vez que  
37 conversé, no era alargar esta situación; vamos a ver, con relación a todo lo que se ha dicho, bueno,  
38 primeramente, totalmente válido tener posiciones distintas, diferenciadas. Yo creo que eso es normal  
39 en política. Don Ricardo ahora lo decía, incluso lo habló con mucho respeto, situación que  
40 prácticamente casi en su totalidad se dio en esta discusión. Ahora me voy a referir a por qué digo  
41 casi en su totalidad, pero ir yendo a temas muy concretos. Con relación al tema de la proactividad en

1 lograr que esto sea más inclusivo, más participativo, me parece excelente que todos estén de acuerdo,  
2 de verdad lo celebro. Este martes próximo vamos a estar trayendo una moción para la  
3 implementación de la metodología de presupuestos participativos a partir del próximo año para lo  
4 que va a ser la confección del presupuesto 2027. Eso va a incluir no solamente la participación del  
5 Concejo Municipal en todas las fases de elaboración del presupuesto, sino también de la ciudadanía,  
6 lo cual es muy importante porque ahora estamos hablando de Concejo, pero realmente la  
7 participación debería ser totalmente activa por parte de la comunidad. Es la plata de la comunidad,  
8 es la plata de los vecinos que conforman gran medida del presupuesto y en ese sentido es muy  
9 importante que ellos también puedan tener participación. Así que de mi parte celebro la buena  
10 voluntad que hay sobre esa proactividad y el próximo martes estaremos trayendo esta moción que,  
11 con total seguridad, según lo he dicho el día de hoy, va a tener el apoyo del Concejo, porque eso nos  
12 va a permitir introducir tanto la participación de este órgano como también de la ciudadanía a partir  
13 del próximo año y ojalá a partir de inicio del próximo año porque como sabemos el presupuesto  
14 inicia pronto, eso en ese tema. En segunda línea, nada más para aclarar, de segundo lo que decía don  
15 Eduardo, nosotros tenemos comunicación bastante fluida, don Manuel y mi persona. Lo que pasa es  
16 que yo soy muy honesto, don Eduardo, y yo entiendo que, bueno, qué dichosos todos, que pudieron  
17 leerse la totalidad de los documentos, hacer la totalidad de las consultas, aclarar todas las dudas. Yo  
18 por lo menos ahora hablaban de que es que los documentos se tuvieron y hace tiempo se venían  
19 analizando. Yo por lo menos, no sé en el caso de los demás, pero en el caso mío yo tuve los  
20 documentos a partir del 2 de septiembre que indicaba don Ricardo, doña Silvia que se indicó por acá  
21 también y hoy estamos 10 de septiembre, o sea, son 8 días, una semana. Yo no considero y esa es mi  
22 posición personal que creo que merece respeto, así como merece respeto la posición de todos los  
23 demás, para mí ocho días para analizar, valorar y aclarar dudas sobre un presupuesto, perdón, de  
24 treinta y seis mil millones de colones, no lo sé, no, no, no siento que sea el tiempo debido, esa es mi  
25 posición. Si otros tienen otra posición es perfectamente viable y válido, pero en ese sentido yo no  
26 conversé tal vez con don Manuel porque a mí no me dio tiempo, yo tal vez no pude dedicar las 23 o  
27 24 horas que dedicaron otros a analizar esto o bueno, las diez horas, ocho horas, no sé cuántas horas,  
28 es bastante, o sea, yo no soy tampoco lego en esta materia. A mí me ha tocado presentar y configurar  
29 presupuesto de varios millones de dólares en instituciones públicas y entiendo un poco el proceso,  
30 no soy experto, por supuesto, pero sí es un tema que usualmente lleva varios meses en su preparación,  
31 en su discusión y es lo que en lo personal a mí me hubiera gustado que se diera. Y una vez más, esa  
32 es mi posición y todo el mundo tiene derecho a tener una posición distinta. Yo sí quisiera ser muy  
33 claro una vez más, bueno, y dos cositas muy puntuales, primero, yo no estoy en contra de ningún  
34 proyecto de la comunidad, en eso quiero ser muy claro. Yo lo que tengo son dudas puntualmente  
35 sobre proyectos desde la Administración, no estoy y aquí no estamos hablando de aprobar una parte  
36 o probar partida por partida, ese es el tema, pero quiero ser claro en que yo no me opongo a ningún  
37 proyecto de la comunidad, al contrario, hay muchos proyectos de comunidades que yo sé que han  
38 querido presentarse o que se han presentado y no están incluidos en el presupuesto, pero no es el  
39 momento de hablar de eso. Simplemente quiero dejar claro que yo apoyo firmemente los proyectos  
40 de las comunidades de Escazú en todas sus formas y manifestaciones, siempre que sean viables y  
41 acuerdo a la legalidad. Eso para aclarar un tema y que no haya duda en ese sentido. Y por último, y

1 sí quisiera decírselo esto a doña Adriana, viéndola directamente a la cara, vea, doña Adriana, yo usted  
2 me merece todo mi respeto en este sentido y usted tiene todo el derecho a pensar como usted  
3 considere, pero yo sí le diría lo siguiente, con todo el respeto, porque ahí tenemos todo por dicha  
4 grabado, primero, no estoy en contra de los intereses de la comunidad como usted acaba de  
5 manifestar fuera de micrófono y usted sabe que usted lo dijo y usted sabe que yo lo escuché, entonces,  
6 no, no estoy en contra de los intereses de la comunidad, tampoco es que no sepa dónde estoy, tampoco  
7 es que no sea el hecho de no ser experto no me haya permitido ver ese tema. Yo creo que cada uno  
8 es responsable de sus decisiones. Yo no creo que aquí estemos para venir a dar lecciones ninguno a  
9 nadie. Todos somos adultos, todos tenemos derecho a opinar diferente, don Ricardo ahora lo dijo.  
10 Entonces, yo no veo porque haya que venir aquí a querer dar lecciones y venir a regañar a nadie, no  
11 somos chiquitos, yo no soy ningún chiquito y yo le pediría por favor respeto porque la forma en que  
12 usted habló hacia mi persona, ahora sí rayó en el irrespeto y eso está grabado y lo voy a analizar, por  
13 supuesto, con la debida antelación y con la asesoría respectiva y voy a ver si ese comentario que  
14 usted hizo ahora fuera de micrófonos quedó grabado en el audio de esta salón, porque yo sí le pediría  
15 por favor que tengamos respeto. Podemos pensar diferente y eso es totalmente válido y usted puede  
16 considerar lo que usted pueda considerar, pero en esta sala yo no le vengo a dar lecciones  
17 absolutamente a nadie, ni le vengo a decir a nadie lo que está correcto o incorrecto. Yo creo que la  
18 posición, como lo decía ahora don Ricardo, la posición de cada uno es respetada. Entonces, sí le  
19 pediría por favor que a partir de ahora si estamos en desacuerdo discutamos sobre las propuestas, no  
20 sobre lo que cada persona está haciendo y si usted está equivocado o no está equivocado, porque sí  
21 me parece un poco temerario venir aquí a dar lecciones de moralidad y de correctitud. Así que, por  
22 favor, se lo pido de verdad, con todo el respeto, que sea la última vez, porque de lo contrario sí  
23 podríamos estar hablando de situaciones que habría que analizar. Yo no quiero entrar en eso con  
24 compañeros, pero sí se lo solicito muy amablemente, por favor. Dejemos de estar dando lecciones,  
25 dejemos de estar argumentando que uno está equivocado por pensar diferente. Aquí nadie está  
26 equivocado y nadie está correcto. Aquí sencillamente cada uno tiene su opinión, es válida y hay que  
27 respetarla. como respetamos la de los demás, como respeto la de todos los que han hablado en este  
28 momento. Solo le pido el mismo respeto y por favor no vuelva a decir nunca más que yo estoy en  
29 contra de los intereses de la comunidad porque eso, como usted bien lo sabe como abogada, raya en  
30 la difamación y eso es algo que yo sí no voy a permitir. Yo no estoy en contra, yo estoy a favor de  
31 los intereses de la comunidad, créame y a menos que usted tenga pruebas para argumentar que estoy  
32 en contra de los intereses de la comunidad, es muy temeraria que usted haga esa afirmación.  
33 Entonces, le pido por favor respeto el mismo que usted se merece y que nos merecemos todos en  
34 este salón. Muchas gracias. Adelante, por favor.

35 La regidora Adriana Solís: Mire, don Mario, usted escuchó la palabra nada más comunidad, ¿en qué  
36 momento dije yo Mario está en contra de la comunidad? Don Tino, yo estaba hablando con usted,  
37 ¿yo dije Mario está en contra de la comunidad? Yo dije, usted escuchó la palabra comunidad, pero  
38 no voy a entrar en dimes y diretes, usted lo va a analizar, lo va a escuchar y haga lo que mejor le sea  
39 para su bienestar emocional, pero yo no he venido aquí en ningún momento dije que usted estaba  
40 equivocado, yo dije que usted piensa de una manera y yo de otra. Yo dije, a título personal, yo hago

1 esto y esto y esto. Yo no puedo saber qué hace usted las veinticuatro horas del día y mucho menos le  
2 voy a decir qué venir a hacer. Usted ya es un adulto igual que yo, pero no se tome las cosas que uno  
3 diga en ese título. En ningún momento le hice un ataque personal a usted. Di mi punto de vista de lo  
4 que yo hago cuando llega el tema de presupuesto para informarme yo, o sea, por favor, le pido que  
5 lo someta a votación. Yo no me voy a referir más al tema, simplemente usted escuchó lo que quiso  
6 escuchar y ahí está en el acta va a quedar lo que yo dije. Buenas noches.

7  
8 El Presidente Municipal: Perfecto. Vamos a someter a votación el punto único del dictamen de la  
9 Comisión de Hacienda Ampliada.

10  
11 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba con  
12 seis votos a favor (José Campos Quesada, Sigrid Miller Esquivel, Laura Fonseca Herrera, Ricardo  
13 López Granados, Adriana Solís Araya y Silvia Marcela Quesada Zamora). Y un voto negativo de  
14 Mario Arce Guillén.

15  
16 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.  
17 Se aprueba con seis votos a favor (José Campos Quesada, Sigrid Miller Esquivel, Laura Fonseca  
18 Herrera, Ricardo López Granados, Adriana Solís Araya y Silvia Marcela Quesada Zamora). Y un  
19 voto negativo de Mario Arce Guillén.

20  
21 **ACUERDO AC-387-2025 “SE ACUERDA: Con fundamento en los artículos 101, 105, 106 y 109**  
22 **todos del Código Municipal y las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, según reforma de**  
23 **las resoluciones R-DC-064-2013 y R-DC-073-2020 del Despacho Contralor de las quince horas del**  
24 **nueve de mayo de dos mil trece, publicada en la Gaceta N°. 101 y reformado en el Alcance N° 266**  
25 **de La Gaceta N° 245 de las ocho horas del dieciocho de setiembre de dos mil veinte y el oficio AL-**  
26 **2358-2025 suscrito por el señor Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal, que esta comisión las**  
27 **toma como suyas para fundamentar el siguiente acuerdo. SE ACUERDA: PRIMERO:**  
28 **APROBAR: el Plan Presupuesto Ordinario Inicial del periodo 2026, por la suma de**  
29 **¢36.356.895.098.00 (Treinta y seis mil trescientos cincuenta y seis millones ochocientos noventa y**  
30 **cinco mil noventa y ocho colones exactos). SEGUNDO: APROBAR: el Plan Anual Operativo 2026,**  
31 **compuesto por un total 77 productos. TERCERO: Se da por conocido la información plurianual**  
32 **según las indicaciones para la formulación y remisión a la Contraloría General de la República**  
33 **del presupuesto institucional. CUARTO: Instruir a la Administración a remitir el plan**  
34 **presupuesto ordinario inicial del periodo 2026 ante la Contraloría General de la República dentro**  
35 **del plazo y conforme a los lineamientos emitidos por el Ente Contralor. QUINTO: Deberá la**  
36 **Secretaria Municipal adjuntar a dicho documento presupuestario al acta municipal de la presente**  
37 **sesión y remitirlo a la Contraloría General de la República.” DECLARADO**  
38 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

39  
40 Se advierte que al momento de someter a votación la presente propuesta de la Administración el señor  
41 Mario Arce, se retiró de la Comisión, por lo tanto, los miembros presentes votan el presente dictamen de

1 manera positiva.

2

3 Se levanta la sesión al ser las 11:15 minutos de la misma fecha arriba señalada”.

4

5 El Presidente Municipal: Con esto concluimos la agenda del día de hoy y al ser las ocho horas con trece  
6 minutos de la noche damos por finalizada la presente sesión. Muchas gracias a todos y muchas gracias  
7 a Escazú.

8

9

10

11

12

13

14

15 ***Mario Arce Guillén***  
16 ***Presidente Municipal***

***Priscilla Ramírez Bermúdez***  
***Secretaria Municipal***

17

18

19

20

21

22

23

24 ***Orlando Umaña Umaña***  
25 ***Alcalde Municipal***

26 ***hecho por: agmr***